



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.11
27 septiembre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 11a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 26 de septiembre de 1985, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. DE PINIÉS (España)
más tarde: Sr. BOUZIRI (Túnez)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. MARINESCU (Rumania)
(Vicepresidente)

- Nombramiento de un miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: informe de la Quinta Comisión (Parte I) [17 a]
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Terán	(Ecuador)
Sr. Gratz	(Austria)
Sr. Al-Sabah	(Kuwait)
Sr. Kusumaatmadja	(Indonesia)
Sr. Tindemans	(Bélgica)
Sr. Iacovou	(Chipre)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

TEMA 17 DEL PROGRAMA

- a) **NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO: INFORME DE LA QUINTA COMISION (PARTE I) (A/40/681)**

EL PRESIDENTE: Deseo señalar a la atención de la Asamblea el informe de la Quinta Comisión relativo al inciso a) del tema 17 del Programa (documento A/40/681).

El párrafo 4 de dicho informe de la Quinta Comisión recomienda el nombramiento del Sr. Luis Sergio Gama Figueira, del Brasil, como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto durante la parte no transcurrida del mandato del Sr. Samuel Pinheiro Guimarães, hasta el 31 de diciembre de 1986.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. TERAN (Ecuador): Sr. Presidente, me es honroso transmitir a usted el mensaje del Sr. Presidente constitucional del Ecuador, Ingeniero León Febres Cordero, con motivo de celebrarse el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Dice así:

"A nombre del pueblo y Gobierno del Ecuador rindo mi más ferviente homenaje a la Organización de las Naciones Unidas en su cuarenta aniversario de infatigable labor en busca de la paz y el desarrollo de todos los pueblos. Más aun en esta hora del mundo en que enemigos protervos como la violencia, el terrorismo y el narcotráfico tratan de desplazar los valores fundamentales de la humanidad y constituirse en factor dominante de la escena internacional.

El Gobierno que presido continuará prestando su decidida contribución en la tarea de cimentar los nobles propósitos que inspiraron la creación de las Naciones Unidas y participará con renovada fe y optimismo en los esfuerzos para que se consoliden y tengan vigencia los principios y objetivos consagrados en la Carta de San Francisco.

La acción internacional del Ecuador tendrá siempre como norma de conducta la solución pacífica de las controversias, la promoción y defensa irrestricta de los derechos humanos en todos los lugares de nuestro planeta, cuya vigencia mantienen sus instituciones democráticas; la universalidad de la Organización y la terminación del colonialismo.

Dada la tradicional vocación pacifista del Ecuador, ratifico la decisión del Gobierno nacional de colaborar activamente con la Organización mundial en la búsqueda de caminos adecuados para el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Auguro al Sr. Presidente de la Asamblea General el éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones para que las labores de esta Asamblea redunden en beneficio de toda la humanidad."

Firma León Febres Cordero Rivadeneyra. Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

En mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores presento a usted, señor Presidente, mi enhorabuena por su elección. Ella constituye reconocimiento a sus méritos y prestigio personales, lo mismo que al compromiso con la paz y la cooperación internacionales que ha marcado la política del Gobierno al que usted representa.

Asimismo, hago presente mi felicitación al Embajador Paul Lusaka, Representante Permanente de Zambia. El ha presidido la Asamblea General en su trigésimo noveno período ordinario y el Comité Preparatorio del cuadragésimo aniversario con acierto singular.

Hago llegar mi saludo al Sr. Secretario General de la Organización, Embajador Javier Pérez de Cuéllar, junto con el reconocimiento del pueblo ecuatoriano por la eficaz labor realizada al frente de tan delicada función.

Y cumplo con el deber de presentar el sentimiento de solidaridad del pueblo ecuatoriano y de su Gobierno al hermano pueblo de México y a su Gobierno ante la acción despiadada de fuerzas telúricas. Por fortuna, el pueblo mexicano, a través de su historia, parecería que de esas mismas fuerzas telúricas ha sabido sacar su fuerza y su prestancia. Le auguramos una vigorosa reconstrucción frente al desastre sufrido.

Se han cumplido cuarenta años desde que el horror de la Segunda Guerra Mundial replanteó a la comunidad internacional la necesidad ineludible de compaginar los mejores propósitos de los pueblos y sus gobiernos para organizar una paz duradera. No es fácil alcanzar la paz cuando los antagonismos políticos, las ideologías extremas y la hondísima crisis económica de una buena parte del planeta plantean diariamente problemas abrumadores.

En determinadas circunstancias nada parece más fácil que el recurso a la violencia y a la guerra. Sólo un sistema de valores morales en que la humanidad coincida puede dar garantía segura de paz y asegurar la eficacia de las organizaciones que la buscan.

El balance de estos cuarenta años de la Organización mundial deja un resultado si no satisfactorio, en todo caso positivo: se han detenido muchos conflictos regionales; se ha robustecido la vigencia efectiva de la soberanía de las naciones; se ha contribuido a sistemas de cooperación para el desarrollo y se han sembrado bases que promueven el respeto a los derechos humanos y la solución pacífica de las controversias.

Estamos aún lejos de que los ideales de paz, progreso y bienestar se hayan convertido en vigencias plenas. La Organización de las Naciones Unidas no puede menos que reflejar las tensiones y contradicciones que se dan dentro de los Estados que la forman y en la interrelación de ellos.

No puede exigirse a la Organización resultados que superen los contenidos de la problemática que conoce, ni las tendencias de los grupos humanos que actúan dentro de la comunidad internacional. La paz no puede ser estable si no se basa en la justa solución de los problemas existentes. El bienestar no puede obtenerse si no existe una voluntad de cooperación tanto de parte de los países desarrollados como de parte de los países pobres. No se puede progresar si se niega a los hombres la posibilidad de un continuo perfeccionamiento, que no puede darse si se limitan autoritariamente los derechos de las personas y se prefiere el camino de la imposición totalitaria del Estado, en vez del libre juego democrático.

Me referiré ahora al no alineamiento. El ambiente del mundo actual está cargado de enfrentamientos; dos grandes corrientes ideológicas proponen su propia escala de valores como digna de supremacía y dos estilos, que a la vez son dos influencias de portada universal, se disputan áreas de predominio. Frente a este fenómeno es fundamental la presencia de los países no alineados, de países que practiquen efectivamente la independencia y la autonomía que constituyen la esencia de esa postura histórica. En la medida en que ese no alineamiento sea mera apariencia y no refleje una actitud anímica profunda de los Gobiernos que integran ese grupo, se estará falsificando los principios y se esterilizará una posición que estuvo llamada a tener vigencia moderadora, pero que corre peligro, por estas tergiversaciones, de disminuir su seriedad y su presencia. El Ecuador reitera que está dispuesto a continuar con su política de amistad y de entendimiento con todos los países del mundo. Considera que las diferencias de matices políticos o de tendencias ideológicas no pueden constituir barrera infranqueable para el diálogo y la negociación. Busca en las relaciones con los Estados y en las relaciones multilaterales todo aquello que aproxime y no lo que separe; todo lo que coincida y no lo que disienta; lo convergente y no lo divergente.

Pasaré ahora a las explosiones atómicas. Dentro de este largo e ilimitado camino hacia la paz, las explosiones atómicas con fines bélicos son condenables. No importa donde se produzcan, pero debe advertirse que las realizadas en el Pacífico meridional resultan de especial preocupación para el Ecuador, dada su situación dentro de la región cuyo equilibrio ecológico puede estar más amenazado.

La Comisión Permanente del Pacífico Sur, integrada por Colombia, Chile, el Ecuador y Perú, ha reiterado en varias oportunidades su condena a tales experimentos. Mi Gobierno apoya, además, al Foro del Pacífico Sur en su

recomendación de aprobar e impulsar un tratado que establezca una zona desnuclearizada en el Pacífico meridional.

En lo que tiene que ver con la descolonización, señalamos que las Naciones Unidas deben ser el foro donde están representados todos los pueblos del mundo. En tal virtud, el Ecuador ha apoyado en forma permanente el proceso de descolonización y el ingreso de los nuevos Estados a este foro, reconociendo así el derecho de todas las naciones a pertenecer a la Organización mundial, y el interés de ella por lograr la más completa universalidad. Por todo esto vería con satisfacción el ingreso a las Naciones Unidas de las dos Repúblicas de Corea, conjunta o separadamente, pues no se puede condicionar el derecho de pertenecer a la Organización mundial al hecho de que no lo puedan hacer los pueblos en conjunto.

En cuanto a los territorios ocupados, el Ecuador ha mantenido y seguirá manteniendo la necesidad del retiro de las fuerzas extranjeras de todos los territorios que directa o indirectamente se hallen bajo la ocupación de fuerzas militares extranjeras. Es indispensable que los pueblos y los territorios que son víctimas de la ocupación extranjera, en cualquier continente donde se produzca, recobren el derecho a la libre determinación y al ejercicio de su propia soberanía.

Respecto a las relaciones con los países vecinos, el Gobierno del Ecuador, fiel a su tradicional política de irrestricta adhesión al imperio del derecho en las relaciones entre los Estados y persuadido de la necesidad de contribuir al afianzamiento de una paz creadora que permita a todos los pueblos la satisfacción de sus legítimas aspiraciones de progreso y bienestar, renueva su decisión de impulsar y fortalecer las relaciones de amistad con los Gobiernos de los países vecinos, a fin de contribuir al bienestar de sus pueblos, llamados a una estrecha vinculación, y propiciar el ambiente para la solución justa, pacífica y honorable del problema territorial, dentro de un marco de recíproca cooperación.

En lo que respecta al caso Beagle, el Ecuador mira con gran satisfacción el arreglo logrado para la solución pacífica del asunto del Canal de Beagle, y expresa su congratulación a la Argentina y a Chile por el claro ejemplo de hermandad latinoamericana que han dado al continente con la concertación del respectivo acuerdo.

En lo que se refiere a la órbita geoestacionaria, el Ecuador reitera su posición respecto al espacio ultraterrestre, a la órbita geoestacionaria y al espectro de frecuencias. Estos recursos deben ser utilizados exclusivamente para fines pacíficos y en beneficio de todos los Estados; en particular, en el desenvolvimiento de los países en desarrollo y teniendo en cuenta los derechos de los países ecuatoriales.

Finalmente, en cuanto a la defensa de los derechos humanos, el Ecuador estima que todos los países Miembros de las Naciones Unidas están obligados, por mandato de la Carta de San Francisco, a protegerlos y respetarlos. Este carácter universal de las normas proclamadas por la Comunidad internacional para la vigencia de los derechos de la persona no puede ser distorsionado mediante criterios selectivos o discriminatorios, inspirados en razones de orden político o ideológico.

En el Ecuador se respeta la plena vigencia de los derechos humanos; se ha consolidado el Estado de derecho; el Gobierno actual se inspira en los principios del cristianismo como doctrina que defiende la igualdad y la dignidad de la persona humana y se orienta hacia la meta del bienestar del pueblo bajo el imperio de la libertad y la justicia.

En cuanto al derecho del mar, el grupo de países que conforman el foro del Pacífico meridional ha dado una contribución trascendental al derecho internacional del mar. La nueva Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar entraña la consagración de derechos a favor de los Estados ribereños que son avances evidentes en el desarrollo jurídico de los temas marítimos. Esos principios han sido mantenidos por el Ecuador y un amplio grupo de países en desarrollo, ribereños de los océanos.

Mi país reitera su decisión de defender los derechos e intereses ecuatorianos en el contexto de esta rama del derecho internacional tan rápidamente evolutiva.

Hace pocos días el Presidente de la República del Ecuador acaba de proclamar que constituyen plataforma continental del Ecuador el lecho y subsuelo marinos situados entre el mar territorial ecuatoriano y el insular correspondiente al archipiélago de Colón hasta la distancia de 100 millas contadas desde la isóbata de los 2.500 metros de profundidad.

Ecuador continuará participando en la evolución del nuevo derecho internacional del mar y de sus correspondientes instituciones. Así lo hará en los trabajos de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar a la que asiste en calidad de observador.

En lo referente al desarme, el Ecuador, país de vocación pacifista, tiene preocupación honda frente a la carrera armamentista en que se encuentra empeñado el mundo. Reconoce, como es obvio, el derecho soberano de los Estados a precautelar su seguridad interna, pero este derecho elemental puede armonizarse bien con políticas proporcionadas. No debe abrirse la puerta al desate del juego armamentista en el que los únicos aventajados son los traficantes de armas mientras peligra la humanidad en su conjunto.

En todos los foros internacionales el Ecuador ha criticado el armamentismo, provenga de donde proviniera. El Ecuador es parte del Tratado de Tlatelolco que se propone preservar a América Latina como zona desnuclearizada. El desarme es la meta que la humanidad debe perseguir, o por lo menos la limitación del

armamentismo. De aquí que el Ecuador apreció como positiva la propuesta del Presidente del Perú, Sr. Alan García de detener el armamentismo; pero piensa que se debe ir más allá de esa meta, hacia un real desarme, sobre todo en las regiones más conflictivas del planeta.

En el tema de la discriminación de las personas, el Ecuador, tradicionalmente, ha respetado los derechos esenciales de la persona humana. Considera que el hombre, y no la organización ni el sistema, es el objetivo categórico de la existencia del Estado y la única meta moral de los gobiernos. Por consiguiente, se ha eliminado toda forma de discriminación que sólo se explica cuando se considera que unos seres humanos tienen mayores derechos que otros. Ni por causa de raza, ni por religión, sexo, edad, nacionalidad o credo político se hacen ni toleran distinciones en el Ecuador. La mujer tiene igualdad de derechos con el hombre y si ella escoge libremente una función dentro de la sociedad, lo hace en consideración a su natural vocación y no porque existan leyes ni políticas que la marginen de cualquier actividad o limiten sus aspiraciones.

Con respecto al narcotráfico y el terrorismo, el Gobierno ecuatoriano mira con profunda preocupación el incremento del tráfico ilícito de drogas y del terrorismo. Verdaderos crímenes contra la humanidad, se han convertido en el flagelo de nuestra generación. La sociedad se encuentra amenazada por el terror como arma de dominación o desestabilización política y por el narcotráfico como elemento de liquidación orgánica y mental del ser humano y, particularmente, de la juventud.

El Ecuador apoyó la declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas del año pasado sobre el tráfico de estupefacientes, al que considera crimen contra la humanidad, y está dispuesto a continuar brindando su apoyo a la Organización mundial para promover la acción coordinada de las organizaciones internacionales y de los Estados en contra del terrorismo y el narcotráfico respecto al cual se establecieron compromisos de combatirlo por parte de varios países latinoamericanos, en la Declaración de Quito, de 11 de agosto de 1984.

La acción del terrorismo ha provocado en los últimos días conmoción internacional que merece el repudio unánime de la comunidad internacional. La hija del Presidente de El Salvador, Ingeniero Napoleón Duarte, ha sido personalmente víctima del secuestro. La presión del crimen terrorista ha llegado hasta a comprometer los sentimientos más íntimos de un mandatario latinoamericano. El Ecuador le presenta al Ingeniero Duarte, Presidente de El Salvador, sus

sentimientos de plena solidaridad, condena profundamente la presión que se ha querido ejercer sobre él y tiene la seguridad de que no sólo la acción del Gobierno de El Salvador sino la presencia unánime en la condena de la comunidad internacional, frenará la acción del terrorismo de manera que los actos de victoria que pretende obtener redunden más bien en motivos universales de condena.

El problema del endeudamiento externo debe ser una responsabilidad común de deudores y acreedores. El Ecuador mantiene una actitud abierta al diálogo y a la negociación con los países industrializados y las organizaciones financieras, pero enfatiza la necesidad de que la renegociación permita un margen indispensable no sólo para la supervivencia sino para el progreso de los países deudores. Si bien el Ecuador ha logrado culminar con éxito el proceso de renegociación de la deuda en términos que permiten un aceptable desenvolvimiento de la economía nacional, la única solución efectiva y permanente tendrá que darse por la reestructuración de las políticas económicas. Estas, al inspirarse en un mal entendido proteccionismo, son en buena parte culpables del creciente déficit de América Latina en la cuenta corriente del balance de pagos.

América Latina requiere que el mercado de los países industrializados de Oriente y Occidente se abra al comercio de los productos latinoamericanos de exportación, eliminando las medidas restrictivas que perjudican las posibilidades exportadoras de nuestro continente.

La renegociación realizada por el Gobierno del Ecuador compromete alrededor del 30% de los ingresos actuales de exportación en amortizar la deuda. Esta cifra, todavía alta, permite, sin embargo, el desarrollo y progreso para el pueblo ecuatoriano.

Aunque el drama ecuatoriano haya disminuido sustancialmente, nuestra conciencia internacional no está alertagada frente al problema general de la deuda y sobre todo frente a la situación de los países sudamericanos. Por ello apoya y participa activamente en el grupo de consenso de Cartagena.

Para los pueblos de América Latina el comprometer un porcentaje desmedido de sus ingresos de exportación para amortizar la deuda no es sólo un problema financiero: es un problema histórico de supervivencia.

Frente a este drama, la estabilidad social, no sólo la económica, y aun las perspectivas políticas de regímenes democráticos, constituyen los aspectos parciales de un mismo problema de fondo. Así como no es admisible para el Ecuador ningún intento de declarar la moratoria unilateral y menos, de crear organizaciones de deudores enderezadas a ese objeto, así también el Ecuador plantea con absoluta franqueza, ante los gobiernos de los países acreedores, la profundidad del drama latinoamericano.

El aporte de las Potencias mundiales a los países en desarrollo tiene que intensificarse. Los proyectos de cooperación multilateral necesitan ampliarse e incrementarse. Es indispensable que tanto las naciones oferentes como quienes reciben la cooperación, adquieran una clara conciencia de que los aportes de capital, la transferencia de tecnología y la apertura de créditos y mercados de los más desarrollados, es indispensable para promover el desarrollo económico y asegurar la paz social de los países en desarrollo.

Con respecto a la crisis centroamericana, la grave alteración de la paz que sufre la región centroamericana está en la preocupación y en el interés permanentes del Gobierno ecuatoriano. Nada que ocurra en nuestro continente, y menos algo tan doloroso, puede ser ajeno al interés de los ecuatorianos.

El Gobierno del Ecuador considera que la verdadera vigencia democrática en Centroamérica es una condición sine qua non del restablecimiento de la paz. Por eso ha dado su enhorabuena a los procesos electorales como el que tuvo lugar en El Salvador el pasado marzo y como el que viene en el próximo noviembre en Guatemala.

Por otra parte, considera que el desarme de la región se impone ya que el desequilibrio de fuerzas entre los Estados normalmente conlleva amenazas permanentes y alteraciones continuas de la paz.

Con el mismo ánimo, el Ecuador ha señalado que es conveniente la reanudación de conversaciones entre el Gobierno salvadoreño y fuerzas insurgentes, y dio su aprobación a la propuesta enunciada por el Presidente Ronald Reagan tendiente a alentar un diálogo entre el Gobierno sandinista y sus opositores.

En general, el Ecuador cree que los conflictos entre los Estados deben solucionarse por la vía pacífica. El entendimiento racional y no la confrontación armada es la vía para que se remedien las diferencias. De aquí que los esfuerzos del Grupo de Contadora sean dignos de todo encomio. No sólo esa vía, sino todas las que prevé el derecho internacional pueden ser intentadas, y ojalá lo sean, para restablecer la armonía de la azotada región. Para ello, el Ecuador aspira a que florezca el ingrediente básico de la paz, la buena voluntad, que permite doblegar designios irreductibles y allanar obstáculos insuperables.

En cuanto a la tarea futura, al igual que el año pasado, la delegación del Ecuador quiere poner énfasis en que la labor de la Asamblea General se concentre en acciones concretas que permitan lograr resultados positivos, buscando ante todo las posibilidades de entendimiento y los puntos de coincidencia antes que profundizando las diferencias, que al aumentar la tensión o la intemperancia, dificultan el trabajo de la Organización.

La acción de los Estados y de las Naciones Unidas tiene que adoptar metas cada día más positivas, alejarse del lirismo soberbio y aproximarse con modestia al objetivo posible; abandonar la dialéctica progresiva de herir y más bien resaltar los valores comunes; renunciar al simplismo primitivo de la lucha y hacer acto de fe en el esfuerzo de la confraternidad.

Es decir, hay que buscar la armonía, la del hombre con la naturaleza, la de los pueblos consigo mismos, la de las naciones entre sí. El resultado de esta actitud será el progreso y la paz. Ojalá, en los últimos años de este siglo, alcancemos a ser testigos de que estos ideales se hayan convertido en objetivo compartido por todos los pueblos de la Tierra.

Sr. GRATZ (Austria) (interpretación del inglés): Señor Presidente, lo felicito por su elección a la presidencia de la Asamblea General. Austria mantiene relaciones cordiales con su país y ha venido desarrollando con él una estrecha cooperación. Su amplia experiencia, especialmente en las Naciones Unidas, lo capacita para dirigir las deliberaciones de esta Asamblea. Le rogamos que acepte nuestros mejores votos de éxito en la difícil tarea que tiene ante sí.

Quiero asimismo expresar mi agradecimiento al Presidente saliente, Sr. Paul Lusaka, que tan hábilmente cumplió con su papel en nombre de la Asamblea. Hemos valorado altamente sus visitas a Austria durante su gestión.

También quiero expresar nuestro sincero agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por sus esfuerzos para promover la paz y la cooperación, para mejorar la imagen y para aumentar la eficacia de las Naciones Unidas.*

Permítaseme de entrada y en nombre del Gobierno de Austria transmitir nuestro más sentido pésame al pueblo y al Gobierno de México. Compartimos su aflicción por los indecibles sufrimientos y por la pérdida de vidas humanas. Austria contribuirá en la medida de sus posibilidades a ayudar a las víctimas del terremoto.

La incertidumbre acerca del futuro y el temor ensombrecen la vida de la gente en todo el mundo. Este temor no es irracional. Los arsenales nucleares existentes son suficientes para aniquilar varias veces a la humanidad. Estamos ya hartos del argumento de que la seguridad duradera sólo puede lograrse mediante el aumento del poderío militar. Continúan las crisis múltiples y los conflictos armados en todo el mundo. Ahora que cunde el temor de la bomba atómica no debemos olvidar que las guerras convencionales han resultado en la muerte de millones de personas desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

El pesimismo y la resignación no deben eclipsar nuestros esfuerzos. Nuestro cometido en nuestros puestos respectivos no es lamentar el estado en que se encuentra el mundo; nuestra tarea es mejorarlo. Quizás esto suene como un lugar común, pero con todo es una realidad: los gobiernos deben poner en la práctica la voluntad del pueblo, y los pueblos de nuestros países quieren la paz. Se puede lograr la paz. Se pueden lograr progresos. Lo que compartimos como seres humanos semejantes es más importante que lo que nos divide. La situación actual requiere un

* El Sr. Bouziri (Túnez), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

cambio de actitud de amplio alcance. Debe reafirmarse la primacía de la política sobre la tecnología. La clave para la verdadera seguridad no es la competitividad en el poderío militar, sino la cooperación.

Estoy firmemente convencido de que pueden lograrse un verdadero control de armamentos y acuerdos de desarme. Tras haber escuchado los discursos de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos y de la Unión Soviética confirmo esta convicción. La reunión venidera entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev ofrece una oportunidad única para poner fin al punto muerto y preparar el terreno para tomar medidas de desarme que tengan significación. Hago un llamamiento a ambas partes para que desplieguen todos sus esfuerzos a fin de superar sus diferencias, y a que tomen las primeras medidas hacia un mundo más pacífico.

No son las armas las que causan las guerras; tampoco el control de armamentos y las reducciones de armas pueden garantizar la paz. La paz no es un proceso técnico de contabilización de armas; la paz debe construirse sobre la confianza entre las personas, confianza en la buena voluntad y las metas pacíficas de la otra parte.

En Europa la Conferencia de Estocolmo dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa ha añadido esta importante dimensión al proceso de distensión. El mandato de la Conferencia de Estocolmo se centra en medidas para reforzar la confianza entre el Este y el Oeste. Esperamos ahora que esta Conferencia inicie la fase de las negociaciones concretas.

Al adoptar el Acta Final hace diez años, los Estados miembros de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa crearon un marco amplio de cooperación para todo el continente europeo. Abrieron oportunidades de cooperación en los ámbitos de la seguridad y los derechos humanos, en las esferas del comercio, la ciencia, la cultura, los contactos humanos y la información. Para forjar una relación más constructiva entre el Este y el Oeste se necesitan esfuerzos permanentes. Austria sigue estando firmemente comprometida con el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. No hay mejor modo de reducir las tiranteces y de consolidar la estabilidad en Europa, que es tan esencial para la paz en el mundo. Aguardamos con esperanza y confianza la celebración de la conferencia de continuación a celebrarse en Viena en 1986.

Uno de los temas principales más importantes de hoy - del que han hablado muchos oradores anteriormente - es la crisis económica del tercer mundo. Los pueblos de los países en desarrollo deben verse libres de la pobreza, el hambre y las enfermedades. También deben tener una oportunidad justa y equitativa de desarrollar su fuerza y sus posibilidades. Necesitamos con urgencia un vigoroso rebrote del diálogo entre el Norte y el Sur a fin de poder construir un orden económico internacional más equitativo y justo. Sobre todo, lo que necesitamos es la voluntad política para abocarnos a los problemas sociales y económicos más acuciantes del mundo.

La crisis de la deuda ya ha cobrado un alto precio. Docenas de países del Tercer Mundo han perdido un decenio o más años de desarrollo. En los próximos cinco años, dos terceras partes de su deuda deberá renovarse o amortizarse. Austria comparte la opinión de que la gestión de la crisis caso por caso debería ser complementada con un enfoque global. Finalmente deben tenerse en cuenta las graves consecuencias políticas y sociales del problema de la deuda. Este problema no puede dejarse únicamente en manos de las instituciones bancarias. Las condiciones de los préstamos que socavan la dignidad y el bienestar de los pueblos ponen en peligro a las instituciones democráticas.

Los gobiernos también deben aportar su parte a la gestión de la crisis. Tenemos que mejorar el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los Estados industrializados. Cerrar nuestros mercados a los productos de los países en desarrollo cuando al mismo tiempo los instamos a obtener más ingresos aumentando sus exportaciones es una contradicción en sí mismo. Se deben adoptar medidas urgentes para ayudar a los países afectados de fluctuaciones extremas en sus ingresos por exportaciones. Se requieren medidas internacionales concretas para lograr una mayor estabilidad monetaria.

No debemos jamás olvidar un aspecto esencial: el progreso económico no es un fin en sí mismo; tiene que estar al servicio de la persona. Quisiera destacar tres cuestiones a este respecto.

En primer lugar, el pleno respeto al patrimonio cultural y a la trama social de la sociedad es una condición para una vida digna. Los esfuerzos tendientes a fomentar el desarrollo económico deben tenerlo en cuenta.

En segundo término, el desarrollo económico en provecho de todos propicia la emancipación de la persona, facilita la participación política y fomenta el respeto de los derechos humanos. No es menos cierto que la democracia y la libertad estimulan la energía creativa de un pueblo y contribuyen a su progreso económico. Ambos objetivos son complementarios; las Naciones Unidas deben aportar una contribución importante para lograrlos.

En tercer lugar, el mejoramiento de la calidad de vida no es sólo una cuestión de índices de crecimiento económico; también es importante resolver problemas ambientales acuciantes.

Hoy, más de 2.000 millones de personas viven sin un suministro adecuado de agua potable. Todos los años más de 100.000 kilómetros cuadrados de bosques desaparecen de la faz de la tierra, los desiertos avanzan, la erosión desgasta suelos valiosos. Muchas variedades de plantas y especies de animales ya se han perdido para siempre. Mientras la población mundial sigue aumentando, su base de supervivencia se reduce. Tenemos que intensificar nuestros esfuerzos para conservar nuestro planeta como un lugar donde puedan vivir las generaciones venideras. Por lo tanto debemos fortalecer el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como herramienta de cooperación internacional en este sector.

El modo en que la juventud perciba y experimente el mundo de hoy dará forma al mundo de mañana. El Año Internacional de la Juventud, en 1985, nos suministra una oportunidad para concentrarnos sobre los problemas de los jóvenes.

Como nunca antes, la educación de una persona determina toda su vida. Por consiguiente, es nuestro deber proporcionar una sólida educación, preparando a la juventud para la vida profesional. Pero en muchos países en desarrollo faltan oportunidades de educación para la juventud; y en algunos países industriales las que existen son insuficientemente utilizadas.

La comunidad internacional debe prestar mayor atención a estos temas. Hago un llamamiento a todos los Estados Miembros para que combatan el creciente problema del desempleo de la juventud mediante esfuerzos conjuntos.

El desempleo juvenil no es un problema estadístico ni financiero. Para mí, una de las más grandes tragedias de nuestro tiempo es la de que cientos de miles de jóvenes viven desesperanzados y sin confianza en su futuro. Estamos profundamente convencidos de que existen formas de dar esperanza a nuestra juventud, siempre que estemos decididos a hacer un esfuerzo. Planteamos esta cuestión porque estamos preocupados por la juventud mundial, aunque en mi país, debido a un esfuerzo persistente del Gobierno austríaco, la tasa de desempleo juvenil es de menos del 5%.

Austria tiene la intención de presentar un proyecto de resolución sobre esta materia. También examinamos la posibilidad de celebrar una reunión internacional de expertos y representantes de la juventud. Esta reunión podría tener lugar en Viena en la primavera de 1987 para debatir nuevas formas de encarar el problema del desempleo juvenil.

Permítaseme ahora pasar a la situación en Africa. Ninguna otra región plantea un mayor desafío a la solidaridad internacional. En Addis Abeba, en julio de 1985, los gobiernos africanos declararon valerosamente que tenían la responsabilidad primordial de encarar la actual crisis. Que no sea este un pretexto para la inacción de parte de los países industrializados: los millones de africanos en estado de inanición sobrevivirán solamente si la ayuda internacional es continua y se intensifica.

Deseo encomiar a la Secretaría de las Naciones Unidas por sus esfuerzos tendientes a coordinar la ayuda de urgencia a los países africanos asolados por la sequía. Este ejemplo de cooperación internacional debería inspirarnos a todos. Si todas las naciones trabajaran de consuno las perspectivas de recuperación, crecimiento y desarrollo en Africa mejorarían. Austria tiene el propósito de continuar incrementando e intensificando sus esfuerzos.

Africa está afectada no sólo por dificultades económicas sino también por severos problemas políticos. La crisis en Sudáfrica ha aumentado dramáticamente en los últimos meses. Cada día que pasa se pone más en evidencia que la mayoría de la población sudafricana no está ya dispuesta a tolerar las injusticias del apartheid.

Austria siempre ha rechazado y condenado el apartheid, que como sistema político basado en la discriminación racial, niega la base misma de la civilización: la dignidad del ser humano. La democracia, la igualdad de derechos y la abolición de todo tipo de apartheid no debe ser un acto de gracia, sino el resultado de un verdadero diálogo con los dirigentes de las organizaciones democráticas negras.

Como Organización que se ha fijado como meta la promoción de la paz, la libertad y la justicia, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad especial de contribuir a la eliminación del apartheid. Todos tenemos que unirnos en los esfuerzos tendientes a lograr una transición pacífica a una Sudáfrica libre y democrática, con derechos iguales para todos.

Al aprobar las resoluciones 566 (1985) y 569 (1985), a principios de este año, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas recomendó diversas medidas que los gobiernos debían adoptar al respecto. El Gobierno austríaco ha decidido dar los siguientes seis pasos autónomos de acuerdo con esas resoluciones: primero, suspender todas las inversiones de empresas públicas austríacas en Sudáfrica; segundo, prohibir la importación de krugerrands y de cualquier otra moneda de oro acuñada en Sudáfrica; tercero, imponer restricciones en el campo de los deportes y de las relaciones culturales; cuarto, suprimir hasta nueva noticia las garantías gubernamentales para los créditos de exportación; quinto, prohibir la participación de las empresas públicas en la adquisición por Sudáfrica de tecnología en el campo nuclear, aunque nunca se ha planteado hasta ahora un caso parecido; sexto, prohibir todas las exportaciones de equipos de computación que puedan ser utilizados por el ejército y la policía sudafricanos.

Austria continúa firmemente apegada al logro de la libertad de Namibia. La única base aceptable para la independencia de Namibia es la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, aprobada hace ya siete años. Sin embargo, en desafío al derecho internacional, en desafío a la expresa voluntad de la comunidad internacional y haciendo caso omiso de las aspiraciones del pueblo namibiano, Sudáfrica continúa obstruyendo la aplicación del plan de las Naciones Unidas. Rechazamos la instalación de un denominado Gobierno provisional para Namibia, porque consideramos que es un nuevo intento de Sudáfrica de imponer una solución unilateral.

La situación en América Central no ha mejorado. Siglos de injusticia y opresión social y económica han resultado en una atmósfera generalizada de crisis y desesperación. Los problemas de la región deben ser resueltos por los países de la región. Cualquier intento de introducir elementos del conflicto Este-Oeste, no hace sino complicar aún más la situación. Los principios de no injerencia y de arreglo pacífico de las controversias deben ser plenamente respetados.

El proceso de paz iniciado por el Grupo de Contadora todavía sigue brindando la mejor oportunidad de lograr una solución. Lamentamos que no haya sido puesto en práctica hasta ahora y queremos asegurar a todos los países del Grupo de Contadora nuestro continuo apoyo.

La violencia y el sufrimiento humano continúan caracterizando la situación en el Oriente Medio. La opresión y el terror, la desconfianza y el odio han hecho sufrir a los pueblos durante decenios de enfrentamiento y guerra. La paz mundial y la seguridad internacional están directamente amenazadas.

La posición de Austria sobre los elementos de una solución del problema del Oriente Medio continúa inalterable. Se debe respetar el derecho de todos los Estados de la región, incluso Israel, a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas. La cuestión palestina constituye el meollo del problema del Oriente Medio. Por lo tanto, la solución requiere el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino, incluido el derecho a su propio Estado. La Organización de Liberación de Palestina (OLP), como representante de los palestinos, debe participar en el proceso de paz. Israel debe retirarse de todos los territorios ocupados desde 1967. Austria apoya la propuesta tendente a convocar una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio. Como único foro internacional abierto a todas las partes en el conflicto y a todas las otras Potencias interesadas, las Naciones Unidas tienen la capacidad y la responsabilidad de contribuir sustantivamente a la paz en el Oriente Medio.

Durante los últimos meses ha habido diversas iniciativas importantes. Han mejorado las perspectivas de un diálogo genuino. Ahora es esencial mantener el ímpetu y eliminar los obstáculos que todavía se oponen al comienzo de las negociaciones. Ambas partes tienen que acercarse contemplando la existencia y los intereses legítimos de la otra.

El Oriente Medio es rico en recursos naturales y tiene un gran legado cultural. Si los pueblos de esa región pudieran trabajar unidos y en paz, su región sería una de las más prósperas de la Tierra.

Han transcurrido casi seis años desde la intervención militar en el Afganistán. Seguimos profundamente preocupados por la continuada ocupación de este país tradicionalmente no alineado y por la violación de su independencia. No debe olvidarse el sufrimiento de los refugiados. Toda solución debe permitir a estos refugiados retornar a sus hogares a salvo y con honor. Apoyamos los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General en su búsqueda de un arreglo político.

En Kampuchea continúa la ocupación militar, el uso de la fuerza, la miseria de los refugiados y la negación de los derechos humanos. Únicamente a través de negociaciones entre las partes en conflicto, sobre la base de las resoluciones de la Asamblea General y de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, se llegará a un arreglo justo capaz de asegurar un mejor futuro para el sufrido pueblo de Kampuchea.

He aludido brevemente a alguno de los conflictos del mundo de hoy. Sin duda, sus orígenes son diferentes, pero no debemos pasar por alto sus rasgos comunes: muertes violentas, sufrimientos humanos, corrientes de refugiados, destrucción de viviendas y devastación de tierras. Esta dimensión humana de los conflictos internacionales debería ser el norte de nuestras deliberaciones en las semanas venideras.

Quisiera agregar algunas palabras acerca de las operaciones de mantenimiento de la paz, que son uno de los principales logros de las Naciones Unidas en el campo de la paz y la seguridad internacionales. Desde 1960, hay casi 25.000 soldados austríacos que mediante su participación en estas operaciones han contribuido activamente a la estabilidad internacional. Estamos plenamente convencidos de que debiera reforzarse y desarrollarse aún más esta esfera del mantenimiento de la paz.

Una cuestión que nos preocupa especialmente es la financiación de estas operaciones. Creemos que deberían tomarse medidas adicionales para aliviar la carga que actualmente asumen los países que contribuyen con tropas. Debería crearse una base financiera sólida para esta actividad vital de las Naciones Unidas. Los países que contribuyen con tropas, en apoyo de los llamamientos del

Secretario General, han instado a los Estados Miembros a que comiencen o aumenten las contribuciones voluntarias para la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre. Permítanme que haga de nuevo hincapié en ese llamamiento.

El desarrollo de una red de contactos y cooperación con los países vecinos es un elemento central de la política exterior austríaca. Unas relaciones estrechas, no sólo entre Gobiernos sino también entre pueblos, son la mejor garantía de unas relaciones fructíferas y estables. Por ello, Austria continúa extendiendo y profundizando su cooperación con todos los países vecinos, independientemente de su sistema político.

Quisiera decir unas pocas palabras acerca de nuestras relaciones con Italia. Austria mantiene buenas y amistosas relaciones con este importante país vecino, relaciones que fueron reforzadas aún más merced a la visita oficial del Canciller Federal austríaco a Roma hace dos semanas. En este contexto, reviste especial importancia la cuestión del Tirol del sur.

Las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en 1960 y en 1961 condujeron en 1969 a un acuerdo entre Austria e Italia relativo a un nuevo marco en que insertar la autonomía del Tirol del sur. Desde entonces se han tomado medidas para llevarlas a la práctica, pero tras 16 años continúan todavía sin aplicarse algunas disposiciones importantes. La utilización del idioma alemán en los tribunales y ante las autoridades civiles es el más importante de los temas pendientes.

A mi juicio, es importante que el acuerdo de 1969 se lleve a la práctica sin demora. Con ocasión de su reciente visita a Roma, el Canciller Federal austríaco recibió seguridades del Primer Ministro italiano, Bettino Craxi, a este respecto. Confiamos en que el Gobierno italiano tomará las medidas necesarias de acuerdo con la comunidad germanoparlante del Tirol del sur, para lograr una puesta en práctica pronta y plena de la autonomía de esta región.

Comencé mi intervención destacando el hecho de que la política tiene que servir a la humanidad. Esto es especialmente cierto en lo que atañe a los derechos humanos. A pesar de los diferentes sistemas sociales y políticos, de las diferentes interpretaciones y valores, parece que cunde el reconocimiento en todo el mundo acerca de la necesidad de respetar los derechos humanos. Todos nuestros esfuerzos deberían estar encaminados a mantener y también a acelerar ese impulso.

Lo que falta no es la definición de los derechos humanos, sino su aplicación. Esta aplicación requiere esfuerzos intensos por parte de todos los Estados dentro de sus propias fronteras y también en los planos regional y global. Son particularmente prometedoras las medidas específicas dentro de las regiones para mejorar la protección de los derechos y libertades fundamentales. En este contexto, me gustaría referirme a los buenos resultados obtenidos en la conferencia ministerial sobre derechos humanos, celebrada en Viena en marzo de 1985 por el Consejo de Europa.

Austria ha trabajado durante muchos años para conseguir un objetivo concreto: la limitación o eliminación de la pena de muerte. Abrigamos la esperanza de que se realizarán progresos respecto de este tema. Austria continuará sus esfuerzos en este empeño.

La fundación de las Naciones Unidas hace 40 años fue el esfuerzo más ambicioso jamás emprendido por crear instituciones y mecanismos que pudieran traer la paz y el progreso al mundo. La idea sigue siendo válida. Las instituciones y los mecanismos existen. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas pueden reforzarse si los Estados Miembros acatan sus obligaciones en virtud de la Carta y utilizan a la Organización en forma constructiva. Con motivo del cuadragésimo aniversario quisiera que todos nosotros reasumamos nuestros compromisos ante las Naciones Unidas. La Organización tiene un papel vital que desempeñar en la promoción de la paz, la justicia, la libertad y el progreso de toda la humanidad. Unamos nuestros esfuerzos para conseguir este objetivo.

Sr. AL-SABAH (Kuwait) (interpretación del árabe): Para empezar, quisiera expresar el sentimiento de consternación de mi país ante el desastre provocado por los terremotos que azotaron a México, desastre que ha tenido como consecuencia miles de muertos y heridos entre el pueblo amigo de México, así como la destrucción total de viviendas, establecimientos e instituciones.

Confiamos en que el pueblo de México, conocido por su valor y su paciencia, podrá superar esta tragedia. Quisiéramos declarar desde esta tribuna que el pueblo de Kuwait está con el pueblo de México en su sufrimiento y que el Gobierno y el pueblo de mi país no dudarán en enviar toda la ayuda posible en un esfuerzo por aliviar la carga del pueblo mexicano en este triste momento.

Tengo el gusto de felicitarle, Sr. Presidente, en nombre de Kuwait, por su elección a la Presidencia de este histórico período de sesiones de las Naciones Unidas. Usted representa a un país antiguo y hermano con quien Kuwait y el mundo árabe tienen lazos históricos, caracterizado a través de los años por la amistad, la cooperación y el entendimiento. Con su conocida sabiduría y su notable competencia confiamos en que usted dirija con éxito los trabajos de la Asamblea en este período de sesiones.

También quiero rendir tributo a los fructíferos esfuerzos de su predecesor, el Sr. Paul Lusaka, durante su Presidencia del anterior período de sesiones.

También quiero expresar nuestro agradecimiento al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, y nuestro aprecio por su servicio a la causa de la paz mundial y del fortalecimiento del papel y la eficacia de las Naciones Unidas.

El Emir de Kuwait, Su Alteza Sheikh Jaber Al-Ahmad Al-Sabah, hubiera querido estar entre nosotros en el día de hoy para dirigirse a este importante órgano en esta histórica ocasión, pero no pudo venir por razones urgentes. Su Alteza me pidió que les transmitiera sus saludos cordiales.

No cabe duda de que este período de la historia de la humanidad en el que nos encontramos se enfrenta a una serie de amenazas que ponen en peligro el futuro del hombre de una forma sin precedentes. Nuestra percepción de la magnitud y de la naturaleza de estas amenazas requiere que nos detengamos para examinar ampliamente las fuerzas y los factores que tienen influencia sobre la activa orientación de nuestra marcha colectiva hacia las generaciones futuras. Es una necesidad imperativa que celebremos un debate sincero sobre los mejores métodos para impedir cualquier desvío de esta marcha, que se rige por la Carta de las Naciones Unidas.

Durante este siglo la humanidad se ha visto afectada por dos guerras mundiales que casi destruyeron las conquistas de la civilización llevadas a cabo por nuestros antepasados en todas las partes del mundo. Las tendencias malévolas, con una fuerza abrumadora, habían ensombrecido la verdad y la supremacía del derecho de tal forma que los ojos de todo el mundo miraban con esperanza los esfuerzos internacionales de la época por reorganizar el mundo en que vivimos, encaminados a plantear una fórmula internacional que, por una parte, pondría fin a las guerras mundiales y garantizaría la seguridad, la paz y la estabilidad del mundo, y por otra esbozaría las líneas de un nuevo orden mundial en el que prevaleciera el dominio del derecho, la justicia, la paz, la armonía y la prosperidad. Como resultado de estos esfuerzos sinceros y gigantescos, se creó la Organización mundial, y su nacimiento fue motivo de optimismo en el sentido de que el mundo se estaba orientando hacia una realidad más esperanzadora y hacia un futuro más prometedor.

No podemos encontrar un momento más oportuno que éste en que las Naciones Unidas celebran su cuadragésimo aniversario, para detenernos a pensar en el futuro de la Organización mundial, tribuna en la que esta reunión de dirigentes internacionales discute sus problemas.

Quisiéramos empezar diciendo que al examinar los cuarenta años de existencia de la Organización mundial, necesariamente encontraremos muchos indicios que nos harán sentirnos optimistas y, al mismo tiempo, también con muchos otros que nos dejarán pesimistas. Igualmente, nos vemos obligados por el intelecto y por la lógica a decir que el mundo actual está muy lejos de la perfección o, al menos, de la situación que esperábamos que prevaleciera cuando nuestros predecesores redactaron la Carta de las Naciones Unidas hace cuarenta años.

En efecto, a pesar de que la oscuridad del colonialismo ya ha disminuido y de que ha surgido la aurora de la liberación política y del progreso económico, la luz de la independencia que ha alcanzado a las partes más remotas del mundo ha quedado lejos de algunas naciones que continúan languideciendo bajo el yugo de una u otra clase de colonialismo. Me refiero especialmente a los pueblos de Palestina, Namibia y Sudáfrica, que están luchando todavía contra la tiranía. Además, los vestigios de los tiempos pasados están todavía entre nosotros, acentuando la amplia brecha entre los países adelantados y los países en desarrollo.

A la hora de evaluar las conquistas de las Naciones Unidas y su papel en la comunidad internacional tenemos que estar seguros de hacerlo desde la perspectiva adecuada - es decir, examinando los fracasos sólo en contraposición con el amplio historial de éxitos - y de que evaluamos todas las metas alcanzadas por las Naciones Unidas sólo desde este punto de vista.

Como meta principal para la que se estableció la Organización de las Naciones Unidas, está naturalmente el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. A pesar del hecho de que la paz y la seguridad mundiales durante este período no han sido las que hubiéramos deseado debido a las guerras locales y regionales que frecuentemente han surgido o debido a que los problemas y dilemas mundiales que amenazan la paz y la seguridad mundiales permanecen sin resolver, sin embargo está claro que el mundo no ha sufrido ninguna guerra mundial en este período, a pesar de que frecuentemente se han repetido las crisis mundiales, durante las cuales guerras limitadas han amenazado con extenderse a otras partes del mundo o con poner a éste cada vez más cerca del borde de una catástrofe como resultado del aumento de la guerra fría entre el Este y el Oeste.

No cabe duda de que los períodos en los que prevaleció la distensión entre las superpotencias, a pesar de su corta duración, han sido los únicos en los que hubo una relativa estabilidad y en que disminuyeron las expectativas negativas sobre el futuro de la humanidad.

Las Naciones Unidas han demostrado repetidas veces que son eficaces durante las crisis internacionales, bien mediante los esfuerzos de mediación o por el uso de sus buenos oficios, representados por el Secretario General, o bien enviando tropas para el mantenimiento de la paz a las áreas de tensión internacional.

No se debe olvidar el papel desempeñado por las Naciones Unidas en defensa de los derechos humanos, ni, particularmente que la Declaración Universal de Derechos Humanos se terminó de redactar sólo tres años después de establecerse la Organización mundial. Ella, por tanto, ocupa el primer lugar en la lista de los grandes logros de las Naciones Unidas, aunque esto no signifique que esta Declaración haya eliminado las continuas violaciones de los derechos humanos en diferentes partes del mundo.

También debemos rendir un homenaje a las Naciones Unidas por su papel en el campo de la libre determinación y la independencia, papel que fue consagrado por la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, cuyo vigésimo quinto aniversario también estamos celebrando este año. El hecho de que tantos países hayan entrado en las Naciones Unidas es un indicio en sí mismo del éxito en este campo sobresaliente del trabajo de la Organización, y también es una fuente de esperanza de que las naciones que siguen languideciendo bajo el imperialismo y la dominación extranjera terminarán por alcanzar sus plenos derechos.

El éxito de estos esfuerzos de las Naciones Unidas va acompañado de un éxito aún mayor en sus esfuerzos por lograr las otras dos metas principales del establecimiento de las Naciones Unidas, a saber, la promoción de las relaciones de amistad entre todos los Estados y la meta de lograr una cooperación internacional para resolver los problemas económicos, sociales y de desarrollo. Los esfuerzos internacionales dirigidos actualmente por las Naciones Unidas, a fin de eliminar de Africa los problemas del hambre y la sequía, constituyen uno de los hitos de los esfuerzos de las Naciones Unidas en esta materia.

Todos esos elementos positivos, debieran integrar un panorama adecuado para cualquier evaluación auténtica de la eficacia de las Naciones Unidas, particularmente cuando se tiende a criticar una serie de elementos negativos que, hasta ahora, se erigen en el camino de la aplicación eficaz de la Carta, sin ninguna consideración, de las fuerzas que a menudo, tratan de orientar a la Organización en una dirección contraria a las causas de la paz, de la seguridad y de la prosperidad del mundo. Estamos convencidos de que esos elementos negativos pueden separarse en dos categorías: una, debida al propio fracaso o deficiencia de la estructura funcional de ciertos órganos de las Naciones Unidas, particularmente el Consejo de Seguridad, donde los miembros permanentes tienen el derecho de veto que ha paralizado al Consejo en diversas ocasiones, cuando la paz mundial y la seguridad dependían de una firme resolución unánime del Consejo.

La otra categoría está fuera del marco de las Naciones Unidas y se debe a políticas de ciertos países que insisten en anteponer sus propios intereses a los de la comunidad internacional, en general. Esto se advierte en el interés de algunas grandes Potencias en tratar de solucionar los problemas internacionales a través de esfuerzos individuales que dejan de lado a las Naciones Unidas. La repetición de tales actos socava el papel y el prestigio de las Naciones Unidas y sus esfuerzos para resolver las controversias internacionales.

Cuando examinamos la lista de problemas internacionales que han sido y son afectados por esas actitudes negativas respecto al proceso de toma de decisiones y a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, la cuestión de Palestina, que viene siendo examinada por las Naciones Unidas desde su creación, ella salta a la vista.

Mientras el Consejo de Seguridad sigue siendo incapaz de tratar la evolución de los hechos respecto de este problema, que surge periódicamente, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales, y exigiendo una medida decisiva de parte del Consejo de Seguridad, observamos que, por otro lado, la Asamblea General ha aprobado muchísimas resoluciones que garantizan los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho a la libre determinación, al regreso a sus hogares y a la creación de un propio Estado en el territorio nacional.

Además, la Asamblea General ha indicado reiteradamente su preocupación por encontrar una solución para este problema que las propias Naciones Unidas ayudaron a crear, cuando decidieron la partición de Palestina y cuando, entonces, aceptaron a la entidad sionista entre sus integrantes, antes de conceder oportunidad al pueblo palestino de crear su propio Estado.

Esta preocupación fue puesta de manifiesto al crearse un comité especial, es decir, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y al convocarse la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, en Ginebra en 1983.

La discrepancia obvia entre las posiciones del Consejo de Seguridad y las de la Asamblea General es una consecuencia de la posición de ciertas grandes Potencias, destinada a proteger al agresor, es decir, a Israel, evitándole cualquier presión internacional, o paralizando el Consejo de Seguridad, o bloqueando la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Tales posiciones han aumentado la arrogancia de Israel, su constante política represiva y su continuada ocupación de territorios árabes, lo que precisamente condujo al aumento de la incapacidad de las Naciones Unidas para cumplir sus funciones, de acuerdo con la Carta.

La permanente ocupación de las queridas tierras libanesas es, también otro capítulo de la constante agresión israelí a los territorios árabes. En consecuencia, Israel debe esperar que continúe la resistencia nacional libanesa y que sea como la espada de Damocles, hasta la retirada total de las tierras que ocupa y hasta que desaparezca su injerencia en los asuntos internos de esta hermana nación árabe.

El segundo problema que constituye una preocupación para las Naciones Unidas, y en torno al cual la Organización no debiera escatimar esfuerzos para resolverlo, es el que tiene que ver con el Africa meridional, cuya faceta más desagradable se manifiesta a través del permanente control ejercido por la minoría blanca en Sudáfrica sobre el destino de la mayoría negra, que gobierna con su mano de hierro, perpetrada sin ningún respeto por la voluntad de la comunidad internacional.

Esta situación lamentable también se manifiesta a través de la permanente ocupación de Namibia. La preocupación de las Naciones Unidas al respecto se manifestó mediante la creación del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, cuya función consiste en administrar ese Territorio hasta su independencia.

Esta arrogancia de parte del régimen del apartheid de Sudáfrica es apoyada por las posiciones de algunas Potencias occidentales, que no sólo se asocian con el régimen racista, a pesar de haber sido condenado por las Naciones Unidas, que exhortó a todas las naciones a imponer sanciones, sino que manifiestan su apoyo negándose a imponer y a aplicar firmes sanciones de disuación contra Sudáfrica, o

mediante el planteamiento de condiciones inaplicables cuyo fin es mantener la situación general en Sudáfrica y en Namibia tal como se encuentra hoy.

La insistencia de los países occidentales en cuanto a adoptar tales posiciones alienta al régimen racista para continuar y persistir en su política agresiva contra la mayoría negra, por un lado, y contra los Estados africanos vecinos, por otro. Al encomiar el actual levantamiento popular en Sudáfrica, Kuwait espera que esto conduzca a todos los países que tienen relaciones con el régimen racista a reconsiderar tales relaciones y a brindar pleno apoyo a este surgimiento valeroso.

Además de estas cuestiones, a nuestro mundo no le faltan otras zonas de tirantéz. Existe el problema del Afganistán, cuyo pueblo todavía está sufriendo bajo el yugo de un régimen apoyado por las tropas soviéticas. Están también los problemas de Camboya y de Centroamérica, que esperan, de la comunidad internacional una solución acorde con la Carta de las Naciones Unidas, y que garantice la libertad, la independencia y la soberanía de todas las naciones del mundo, y prohíba la injerencia en los asuntos internos de las demás naciones, así como el uso o la amenaza del uso de la fuerza.

A nuestro juicio, el común denominador de todos estos problemas es la intervención de las grandes Potencias en una forma que no ayuda a resolverlos. Estamos convencidos de que la participación, si se basara en la utilización de los buenos oficios de esas grandes Potencias, en un esfuerzo por resolver esos problemas y servir así a la causa de la paz, constituiría un esfuerzo constructivo. Sin embargo, como esas intervenciones sólo sirven a los intereses de esas Potencias o de los agresores, resulta inaceptable para la comunidad internacional.

Sin embargo, si bien la mayor parte de la responsabilidad por la falta de solución de la mayoría de los problemas internacionales recae plenamente en algunas grandes Potencias, sea por su intervención fuera del marco de las Naciones Unidas o al bloquear al Consejo de Seguridad mediante la exageración de la utilización del poder del veto, existen algunos otros problemas internacionales respecto de los cuales las partes en las controversias, o alguna de ellas, son consideradas culpables por la imposibilidad de llegar a un acuerdo. En el primer lugar en la lista de estos problemas figura la guerra entre el Irán y el Iraq que estalló hace cinco años sembrando muerte, devastación y destrucción, afectando a miles de personas de ambas partes, a pesar de los reiterados llamamientos y de los incesantes esfuerzos de mediación realizados por la Organización mundial, que desempeñó un gran papel en este sentido, o por algunos Estados u organizaciones que se interesaron en poner fin a esta guerra destructiva. Sin embargo, si bien observamos que una de las dos partes en la controversia, es decir, el Iraq, constantemente expresa su decisión de poner fin a la guerra, comprobamos que la otra, el Irán, hace caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional que desea que esta guerra termine sin demora.

Si hay una región ansiosa de que esta guerra catastrófica llegue a su fin, indudablemente, es la del Golfo Árabe que tiene conciencia de las serias responsabilidades que incumben a sus Estados. Esos Estados están representados por el Consejo de Cooperación del Golfo, que considera la cooperación entre sus Estados miembros como base para su constante búsqueda de la paz, la armonía, la estabilidad y la prosperidad en esa delicada región del mundo. Además, la continuación de esta furiosa guerra todos estos años, ha puesto en peligro - y aún continúa poniendo en peligro - a los Estados de la región del Golfo, amenazando con extender la guerra más allá de los límites donde se ha desatado, e incluyendo a otras partes de la región. El propio Kuwait ha estado reiteradamente expuesto a las repercusiones de esa guerra. En días recientes el problema de la interceptación de algunos navíos comerciales kuwaitíes por las autoridades iraníes, de modo reiterado, ha constituido una violación flagrante de todas las normas y convenciones internacionales y del principio de la libre navegación en aguas internacionales, como se indicó en la resolución 552 (1984) del Consejo de Seguridad que ha descrito que tales actos constituyen una violación de la seguridad y la estabilidad de la región y que reafirma la necesidad de que se mantenga el compromiso de respetar el derecho de todas las naciones a la libre navegación, de conformidad con el derecho internacional.

Por todas estas razones reafirmamos nuestro apoyo absoluto a todos los esfuerzos tendientes a acabar con esta guerra destructiva entre dos vecinos musulmanes, el Iraq e Irán, y a restaurar la paz y la prosperidad en esta región.

La situación mundial, preñada de temores por las repercusiones que pueda tener el hecho de que no podamos resolver los problemas internacionales que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, también se ve ensombrecido por los nubarrones que han dado lugar a que aquellos que se preocupan por la seguridad y la tranquilidad de la humanidad se sientan sumamente inquietos. Me refiero a la ola de terrorismo que el mundo está presenciando desde hace varios años.

Kuwait ha sido objeto de una serie de ciegos ataques terroristas tendientes a desafiar el imperio de la ley, las normas internacionales y la conciencia moral. Kuwait, por lo tanto, exhorta a las Naciones Unidas a que realicen los más serios y sinceros esfuerzos para definir las dimensiones del terrorismo internacional y establecer una base efectiva de cooperación internacional a fin de eliminar este peligroso fenómeno a la brevedad posible. La lucha contra el terrorismo internacional ha pasado a ser una responsabilidad colectiva de todos, que debemos asumir sincera y honestamente.

El carácter universal de las Naciones Unidas ha hecho de la Organización mundial un verdadero espejo donde se refleja la voluntad colectiva de la comunidad internacional y eso, por sí mismo, hace pesar aún más una tremenda carga sobre los Estados Miembros, tanto individual como colectivamente. Por consiguiente, exhortamos a todos los Estados, en momentos en que las Naciones Unidas celebran este importante aniversario, a que aprovechen esta oportunidad para reiterar su adhesión a los principios generales que rigen la conducta internacional de conformidad con la Carta. El destino del mundo depende del compromiso de esos Estados para con esos principios.

Al discutir estos principios generales desearíamos referirnos especialmente a algunas de las normas a las que los Estados tienen que adherir; entre esas normas que emanan del espíritu de la Carta se encuentran, sobre todo, las siguientes:

En primer lugar, la necesidad de que todas las naciones, grandes y pequeñas, realicen todos los esfuerzos posibles para fortalecer el papel y la eficacia de las Naciones Unidas prestando la máxima atención a toda acción adoptada por la Organización en pro de la paz y de la prosperidad de la humanidad. En segundo lugar, la necesidad de que el Consejo de Seguridad asuma las responsabilidades que le ha conferido la Carta en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. En tercer lugar, la necesidad de apoyar los numerosos

esfuerzos realizados por el Secretario General en sus gestiones de buenos oficios y de fortalecer su papel en el arreglo de los problemas internacionales. En cuarto término, la necesidad de abstenerse, en todo lo posible, de resolver los problemas internacionales al margen de las Naciones Unidas. La tendencia reciente e incesante de concentrarse en esfuerzos individuales en las relaciones internacionales indudablemente tiene efectos perjudiciales sobre el concepto de la cooperación internacional y del esfuerzo colectivo.

Mientras examinamos en estos momentos la experiencia de las Naciones Unidas, con todos sus elementos de éxito o de fracaso, luego de 40 años de existencia, los ojos del mundo se dirigen hacia nosotros para comprobar si hemos aprendido de esa experiencia con todos sus elementos positivos y negativos, para que la Organización Internacional sea un instrumento eficaz que nos ayude a resolver nuestros problemas mediante el diálogo y no el enfrentamiento.

Al asumir nuestras responsabilidades históricas comunes dentro del marco de las Naciones Unidas esperamos que nuestro futuro sea mejor que el pasado, que sea un futuro donde se restablezca la verdad y donde prevalezcan las normas de la razón y la expresión de la justicia, de la libertad, de la equidad y de la igualdad. Actuemos de consuno por un mañana, donde la experiencia colectiva humana alcance el grado de madurez, con todo lo que conlleve, en la apreciación común de la profundidad y la utilidad de esta experiencia para el presente y futuro de la humanidad. Roguemos para que Dios nos ayude y nos apoye.

Sr. KUSUMAATMADJA (Indonesia) (interpretación del inglés): Es para mí un gran placer extenderle al Sr. Jaime de Piniés, en nombre de la delegación de Indonesia, mis sinceras congratulaciones por su elección como Presidente del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Su elección a este alto cargo es un tributo a sus calidades personales y refleja la estima que se le tiene a España en la comunidad de naciones. Habiendo servido a su país como diplomático con gran distinción y habilidad en las últimas cuatro décadas, tres de ellas en las Naciones Unidas, está eminentemente calificado para realizar sus difíciles tareas con autoridad y eficiencia.

También quisiera expresar la gratitud y el profundo aprecio de mi delegación a su predecesor, el Sr. Paul Lusaka, de Zambia, por la digna y hábil manera con que dirigió los trabajos del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, así como por su Presidencia del Comité Preparatorio para el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas.

La Asamblea tiene una deuda de gratitud muy grande para con nuestro distinguido Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su dedicado liderazgo en la orientación de los trabajos de la Organización. Sus análisis incisivos y sinceras evaluaciones de los obstáculos que se oponen al logro del pleno potencial de las Naciones Unidas, y las medidas que ha propuesto para mejorar su rendimiento, nos han proporcionado un marco útil para desplegar nuestros esfuerzos y lograr que nuestra Organización asuma el papel que le corresponde en la creación de un mundo mejor.

Antes de continuar, deseo expresar el profundo pesar de mi delegación por las víctimas de los trágicos terremotos que golpearon a México de manera tan devastadora. Nuestra simpatía y solidaridad van para el Gobierno y el pueblo de México, en esta hora de angustia y de grandes privaciones.

Todos nosotros somos conscientes de la importancia especial que tiene este período ordinario de sesiones de la Asamblea General en el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, que tiene lugar en medio de la turbulencia de cambios fundamentales y el surgimiento de tendencias históricas en el mundo. Algunos de estos cambios son acogidos como oportunidades para fomentar la paz mundial, la justicia y el bienestar de la humanidad, mientras que otros nos plantean nuevos problemas y suponen retos para nuestro ingenio y decisión colectivos.

En esta ocasión propicia, por lo tanto, vamos a tener la oportunidad de reflexionar sobre la historia de los pasados cuarenta años, así como para reevaluar colectivamente la forma de continuar mejorando la eficacia de la Organización en su tarea de llevar a la práctica los propósitos y objetivos consagrados en la Carta.

Las Naciones Unidas fueron fundadas como resultado de una conflagración mundial de una naturaleza tan devastadora y destructiva que los fundadores de la Organización decidieron en común que había que "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Es significativo que tuvieran la clarividencia de concebir una organización diseñada no sólo para evitar la guerra sino también para buscar la eliminación de las semillas de la guerra, creando los principios de igualdad soberana, justicia, libre determinación y libertad; instituyendo un sistema de seguridad colectiva basado en la no injerencia y en la abstención de la amenaza o del uso de la fuerza, y desarrollando un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos mediante relaciones amistosas y de cooperación entre todas las naciones.

En su fase inicial, las Naciones Unidas se enfrentaron a retos no previstos en la Carta. Las disposiciones de la seguridad, basadas en el gran poder de la unidad y la cooperación, se vieron frustradas por el surgimiento de nuevos antagonismos inmediatamente después de la guerra. No se anticipaba ni la división del mundo en bloques militares e ideológicos, ni tampoco su dura competencia por esferas de influencia, y la Organización, en vez de servir de "centro para armonizar las acciones de las naciones", se convirtió en una arena para las fuerzas contendientes en la guerra fría.

Enfrentados a los negros nubarrones de la rivalidad entre las grandes Potencias y a una coyuntura internacional perturbadora, los líderes de los Estados de reciente creación pasaron a consolidar su unidad y solidaridad para así ocuparse de la plétora de problemas que tenía ante sí la comunidad internacional. Aprovechando su legado colonial común y las experiencias compartidas en la lucha para lograr la independencia, se reunieron en Bandung en 1955, en la histórica Conferencia afroasiática, para definir juntos su concepto de un orden mundial justo y de relaciones que de él emanarían. En primer lugar y sobre todo estaba su verdadero deseo de fomentar los objetivos de la Carta, de erradicar el colonialismo, asegurar el respeto a los derechos humanos fundamentales, la eliminación de la discriminación racial, alentar la solución pacífica de las controversias, detener la carrera armamentista y promover el desarrollo económico mediante la cooperación internacional. Ciertamente, de los 10 principios enunciados por la Conferencia, el primero reiteraba el respeto a los propósitos y principios de la Carta. Y durante la conmemoración del trigésimo aniversario de la Conferencia Afroasiática, que mi Gobierno tuvo el honor de acoger en Bandung el

pasado mes de abril, los participantes reafirmaron su convencimiento de que "las Naciones Unidas son un foro único e indispensable para resolver los principales problemas mundiales".

La Declaración de Bandung llevó al nacimiento del Movimiento de los no Alineados, en Belgrado en el año 1961, donde sus miembros fundadores se comprometieron a revisar fundamentalmente las peligrosas simplicidades de la guerra fría. Su objetivo era y sigue siendo liberar al mundo de la política de la fuerza, de la rivalidad entre los bloques, de la dominación, de la hegemonía y la explotación. El Movimiento de los no Alineados ha procurado lograr un progreso pacífico hacia un sistema internacional democratizado de coexistencia pacífica y de cooperación entre las naciones y reforzar el papel vital de las instituciones internacionales imparciales concebidas para conseguir este objetivo.

Debe dejarse constancia de las positivas contribuciones hechas por el Movimiento de los no Alineados para el engrandecimiento y orientación de las Naciones Unidas, especialmente en lo que atañe a la aceleración del proceso de la descolonización mundial, proceso en el que nuestra Organización ha desempeñado un papel central. Desde la adopción de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales - cuyo vigésimo quinto aniversario también estamos conmemorando este año -, se ha registrado una profunda transformación cuantitativa y cualitativa en las labores de las Naciones Unidas. Como resultado de ello, en su cuadragésimo aniversario, la Organización se ha acercado aún más a su objetivo de una verdadera universalidad.

La premura del tiempo no me permite explayarme acerca de los demás logros y sobre la multitud de otras actividades que de manera positiva se incorporaron al haber de nuestra Organización durante las pasadas cuatro décadas. Estos se pueden hallar en los numerosos programas y medidas que continuamente están formulando e implementando varios de sus órganos, agencias especializadas e instituciones conexas. Abarcan la cooperación internacional en esferas tan diversas como el desarrollo económico y social, los arreglos comerciales y monetarios, la codificación de conceptos básicos del derecho internacional, el fomento de los derechos humanos fundamentales, la educación y el desarrollo científico, la utilización pacífica del espacio ultraterrestre, la explotación de los lechos marinos y oceánicos, la salvaguardia del medio ambiente, y muchos más.

¿Podemos nosotros pensar en un mundo sin las Naciones Unidas y sus organismos especializados que prestan asistencia y socorro a millares de refugiados, a millones de madres y niños subalimentados, a aquellos afectados por el hambre, la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo? ¿Podemos negar tales hitos como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre el Derecho del Mar y el Tratado del Espacio Ultraterrestre, para nombrar sólo unos pocos?

Naturalmente, todas estas actividades y programas no se han visto coronados por el éxito, pero lo que se ha logrado y lo que sigue haciéndose está relacionado con el propósito fundamental por el cual fueron creadas las Naciones Unidas como instrumento colectivo de todos nosotros: el de lograr la paz y trabajar para generar las condiciones esenciales para una paz duradera con justicia en el mundo.

Inclusive en el ámbito del mantenimiento de la paz, la otra función básica de las Naciones Unidas, que a través de los años han sido objeto de una crítica pública tan mordaz por sus fracasos reales o supuestos, el historial no es tan mediocre como a veces se sugiere. Es cierto que no han podido poner fin o invertir la carrera armamentista global, que ha adquirido proporciones tan peligrosas e irracionales que amenaza la propia supervivencia de la humanidad. No puede negarse que las Naciones Unidas no han sido capaces de evitar los más de ciento treinta conflictos armados que estallaron en diversas regiones del mundo desde su creación. Pero en la medida que la responsabilidad de esa situación puede de alguna manera atribuirse a la Organización, el hecho a tener en cuenta es que las Naciones Unidas sólo pueden hacer lo que los Estados Miembros que la integran quieren que haga, y sólo puede tener éxito si sus Miembros se comprometen a que así sea. Por ello, al evaluar la actuación de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales deben tenerse en cuenta las limitaciones intrínsecas del papel que ha de desempeñar. Entonces podrá advertirse que en diversas ocasiones de conflicto entre Estados Miembros las Naciones Unidas lograron efectivamente llegar a una solución pacífica. En muchas más oportunidades, cuando no pudo lograrse inmediatamente una solución total, las Naciones Unidas pudieron limitar el alcance y la intensidad del conflicto al sustituir las hostilidades armadas por el diálogo y al suministrar un marco aceptable dentro del cual pudo desarrollarse en forma pacífica la búsqueda de una solución. En este contexto, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas demostraron ser un instrumento importante e innovador en el control de conflictos y en la acción para impedir la transformación de controversias en conflagraciones mayores.

Si bien debe admitirse que el sistema de seguridad colectiva no ha podido funcionar como se lo había encarado en la Carta, inclusive este papel limitado de las Naciones Unidas, al ser un canal para el diálogo constructivo entre los contendientes, ha demostrado tener un gran valor. De ahí que al echar una mirada retrospectiva tanto a sus éxitos como a sus fracasos, y lo que es más importante aún, al mirar hacia el futuro, no deberíamos dejarnos llevar por los lamentos ni por la autocomplacencia, sino tratar de extraer lecciones positivas del pasado.

Deberíamos reconocer que los desafíos que las Naciones Unidas han afrontado a lo largo de estos años y los progresos que han hecho hacia un mundo más pacífico, con mayor libertad y bienestar para la humanidad, constituyen un argumento de peso para fortalecer aún más la cooperación multilateral. Esta cooperación debería verse como la expresión ineludible del concepto de responsabilidad compartida que es inherente a la Carta, del sentido de solidaridad humana que constituye la esencia misma del multilateralismo. Pero tampoco deberíamos dejar de actuar con determinación y afán mayores para rectificar los desajustes y las deficiencias evidentes de nuestra Organización en la tarea de abordar las cuestiones clave de nuestra era.

Las causas subyacentes de los conflictos existentes persisten, y siguen surgiendo nuevos conflictos. Ha habido una disminución vertiginosa de la confianza mutua entre los Estados, acompañada de un recurso alarmante a la fuerza armada para la solución de las controversias. El aumento notable de las tiranteces entre las grandes Potencias ha llevado a una mayor polarización y a un renacimiento de la política de poder. Demasiado a menudo se pisotea el imperio de la ley, esencial para un orden internacional estable. La economía mundial está afectada por el estancamiento, la desigualdad y el desequilibrio, y todo esto está ocurriendo cuando se produce, como telón de fondo, la carrera armamentista más peligrosa que haya conocido el mundo.

En los últimos cuarenta años las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general no han afrontado desafío mayor que el del riesgo creciente de una guerra nuclear, impulsada por una carrera armamentista siempre en aumento y por la acumulación excesiva y el perfeccionamiento cualitativo de las armas de destrucción masiva. En la actualidad, los arsenales nucleares que poseen las dos superpotencias han alcanzado niveles tales que son totalmente desproporcionados con relación a toda posible necesidad de seguridad nacional. Es más: han adquirido la

capacidad de aniquilar varias veces toda la vida sobre la Tierra. Es por ello que, si bien los Estados poseedores de armas nucleares deben asumir la responsabilidad primordial por esta situación, los imperativos del desarme y la seguridad internacional no pueden ser materia exclusivamente de su interés. Porque lo que está en juego es el derecho más fundamental de los hombres y de las naciones: el derecho a su propia supervivencia, a su existencia. Por lo tanto, es motivo de honda preocupación observar que mientras las negociaciones de desarme que auspician las Naciones Unidas todavía no han dado resultados significativos, las que se llevan a cabo fuera de ella siguen estando estancadas. Lamentamos que esta pueda ser la única manera posible de caracterizar las negociaciones de Ginebra entre las dos superpotencias que se reanudaron recientemente, cuyo objetivo declarado es terminar la carrera armamentista sobre la Tierra y evitar que se reproduzca en el espacio ultraterrestre.

Mientras tanto se diseñan y despliegan nuevas tecnologías y nuevas generaciones de sistemas de armamentos y se formulan nuevas doctrinas estratégicas para racionalizar su empleo. En consecuencia, el riesgo de la guerra nuclear se ha vuelto más amenazador que nunca. Seguimos creyendo, pues, que un cese inmediato de todos los ensayos, la producción y el emplazamiento de armamentos nucleares como primer paso necesario, facilitaría enormemente las negociaciones entre los Estados poseedores de armas nucleares. También esperamos que la futura reunión en la cumbre entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev generará por lo menos el ímpetu necesario para romper el estancamiento que existe en todos los foros de negociación que se ocupan del desarme.

Indonesia ha apoyado siempre el concepto de las zonas libres de armas nucleares en el contexto del enfoque regional del desarme. En el Asia sudoriental, los Estados Miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) están comprometidos en la elaboración de principios y modalidades para lograr el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la región. Como país que linda con el Pacífico, en Indonesia celebramos el establecimiento reciente de una zona libre de armas nucleares en el Pacífico meridional. De la misma manera, apoyamos la posición tomada por los países del Foro del Pacífico meridional contra la continuación de ensayos nucleares en la región.

En su carácter de nación marítima y Estado no poseedor de armas nucleares, Indonesia ha observado con preocupación creciente la proliferación y la dispersión geográfica de armas nucleares en los mares y océanos del mundo. Con su resolución 38/188 G del 20 de diciembre de 1983, la Asamblea General pidió al Secretario General que, con la asistencia de un grupo de expertos gubernamentales, llevara a cabo un estudio amplio de todos los aspectos de esta dimensión específica de la carrera de armamentos. El grupo de expertos ya ha terminado ese estudio y, habiendo participado activamente en su labor, mi delegación espera con interés el informe del Secretario General sobre el tema, documento que será presentado a la consideración de la Asamblea durante este período ordinario de sesiones.

Esperamos sinceramente que el estudio genere una acción concertada y concreta de continuación por parte de los Estados Miembros, en primer lugar, a través de la negociación de medidas eficaces de desarme nuclear y de fortalecimiento de la confianza en el mar; y en segundo término, mediante la identificación de las formas posibles a través de las cuales la organización y las posibilidades navales estén en condiciones de contribuir a la adopción de mejores políticas de manejo de los océanos para el uso pacífico del mar y sus recursos, en beneficio de toda la humanidad.

Otra tarea de gran urgencia que debe afrontar nuestra Organización es asegurar la pronta descolonización de Namibia, porque la situación en ese Territorio no sólo compendia todos los rasgos aborrecibles del colonialismo clásico, sino que también contiene la dimensión adicional de la opresión racista y el saqueo ilegal de los recursos naturales, presentando de este modo un desafío único a nuestro sentimiento colectivo de justicia y moralidad.

Por largo tiempo ha sido evidente que Sudáfrica no tuvo ninguna intención de cooperar de buena fe en la aplicación del Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, contenido en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. De hecho, tras bloquear la puesta en práctica de ese Plan, entre otras cosas vinculando cuestiones extrañas y ajenas a la independencia de Namibia, el régimen racista perpetró muy recientemente un nuevo acto de deliberada obstrucción al establecer otro llamado gobierno provisional en el Territorio, en arrogante desafío de la censura y del rechazo mundiales. Al mismo tiempo, no ha dejado de utilizar a Namibia como base de lanzamiento de ataques contra los Estados de la línea del frente, lo que se evidenció por la renovada agresión contra Angola desatada hace sólo una semana y por otro intento inútil de aplastar a los luchadores por la libertad de la South West Africa People's Organization (SWAPO).

La terca mofa de Sudáfrica de todas las normas aceptadas del derecho internacional y del comportamiento civilizado y el estrepitoso fracaso de la política del llamado compromiso constructivo, ha convencido desde hace tiempo a mi Gobierno de que nada menos que las sanciones obligatorias amplias de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta puede hacer que Sudáfrica comprenda la situación. No podemos permitirnos esperar que el Consejo de Seguridad supere su incapacidad para adoptar medidas obligatorias efectivas.

Debemos mantener la presión acrecentando el ostracismo internacional y el ámbito de los embargos y boicoteos obligatorios y voluntarios. Debemos aumentar el apoyo concreto a la lucha del pueblo namibiano, bajo el liderazgo de la SWAPO, su única y auténtica representante. Debe prestarse una mayor ayuda a los Estados de la línea del frente, que están desempeñando un papel crucial en la lucha de liberación.

Las políticas de Pretoria, de opresión implacable y de ocupación ilegal de Namibia reflejan en realidad el carácter inherente del régimen, que en Sudáfrica ha implantado y perfeccionado el odioso sistema del apartheid, un sistema de racismo institucionalizado, declarado por las Naciones Unidas como crimen de lesa humanidad.

Indonesia considera los últimos acontecimientos ocurridos en Sudáfrica con la mayor preocupación. La imposición de un estado de emergencia por parte del régimen racista ha desencadenado otra escalada de violencia, represión y terror. De hecho, el estado de emergencia, o más precisamente la ley marcial, ha sido utilizado por

Pretoria como pretexto para que sus fuerzas de seguridad perpetren matanzas indiscriminadas y saquen a hombres, mujeres y niños inocentes de sus hogares, llevándolos a una detención arbitraria e indefinida. Su suerte constituye una seria preocupación para nosotros, como el continuado encarcelamiento de Nelson Mandela y de otros presos políticos, que personifican la valerosa lucha de la Sudáfrica negra bajo el liderazgo de sus movimientos de liberación nacional. La liberación inmediata e incondicional de todos los detenidos debe continuar siendo nuestra exigencia inflexible.

La mayoría negra de Sudáfrica está hoy bajo un virtual estado de sitio. El régimen racista ha demostrado que no cuenta con la política ni con la capacidad para un cambio progresivo y que, fuera de su fuerza bruta, está políticamente en bancarrota. Cualquier esperanza que perdurara de un fin pacífico y evolucionado del apartheid se vio defraudada por la declaración del Primer Ministro Botha, el mes pasado, en la que categóricamente rechazó las demandas básicas y justas de la mayoría oprimida, demostrando al mismo tiempo un arrogante desprecio por las legítimas preocupaciones de la comunidad internacional. Pero entonces supimos que el apartheid no puede ser reformado o mejorado con medidas graduales. Debe ser desmantelado en su totalidad. En su lugar, debe establecerse una sociedad no racial y democrática basada en el gobierno de la mayoría, como garantía de una paz duradera.

El conflicto árabe-israelí también ha sido de gran preocupación para las Naciones Unidas durante la mayor parte de sus 40 años de existencia. Alentado por el casi incuestionable apoyo de sus amigos y protectores, Israel ha burlado habitualmente los principios cardinales y las reglas de nuestra Organización. Como lo muestran los acontecimientos de los últimos años, Israel persiste en sus esfuerzos por imponer por la fuerza de las armas sus propios designios agresivos y expansionistas en la región, en completo desprecio de la censura mundial.

Es firme convicción de mi Gobierno que tres cuestiones principales del conflicto no pueden dejarse de lado en ninguna circunstancia: el derecho de libre determinación del pueblo palestino y su derecho a un Estado soberano independiente en Palestina, el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluyendo Jerusalén, y la necesidad de que los Estados de la región vivan en paz dentro de fronteras seguras.

Para alcanzar estos objetivos fundamentales, así como también para considerar la multiplicidad de intereses en conflicto inherentes en ellos, la Asamblea General ha hecho un llamamiento para la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El apoyo de Indonesia a la conferencia de paz se basa en el supuesto de que tal conferencia iniciaría un amplio proceso de negociación y proporcionaría un foro en el cual todas las partes interesadas participarían en un pie de igualdad, incluso la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único y legítimo representante del pueblo palestino.

No cabe la menor duda de que la convocación y el éxito de la conferencia de paz dependería inevitablemente de la voluntad política y del apoyo de las grandes Potencias, que deben dejar de lado sus designios estratégicos sobre la región y cooperar con el Secretario General en sus esfuerzos continuos por lograr un acuerdo sobre las modalidades de la conferencia, porque, seguramente, la alternativa no puede ser sino un paso inexorable hacia otro ciclo de guerra y violencia aún más destructivo, con consecuencias desastrosas no solamente para la región, sino para el mundo entero.

En el Asia sudoriental, la situación en Kampuchea continúa siendo el principal obstáculo a la paz y estabilidad regionales. Al ocuparse de la cuestión, de Kampuchea, Indonesia y los otros miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) han mantenido consistentemente una posición basada en principios internacionalmente reconocidos, en vez de fundarse en la animosidad o la confrontación. Así, el retiro de todas las fuerzas extranjeras de suelo kampucheano y el establecimiento de un gobierno libremente elegido por el pueblo necesariamente deben constituir la base de cualquier solución, porque ello reflejaría la reivindicación esencial de esos principios.

Al mismo tiempo, la ASEAN ha demostrado repetidamente su flexibilidad con respecto a las modalidades de un arreglo amplio y pacífico, que deberían tener en cuenta los legítimos intereses de todas las partes involucradas. Por consiguiente, nos sentimos consternados por los acontecimientos ocurridos a principios de este año, cuando renovados enfrentamientos armados, con uso masivo de fuerza militar, resultaron en numerosas muertes y en una destrucción difundida y condujeron a la entrada de miles de kampucheanos refugiados en Tailandia, en busca de seguridad

y refugio. Estos acontecimientos no solamente han hecho infinitamente más difícil una solución del conflicto, sino también han subrayado las trágicas dimensiones de la crisis actual en Kampuchea.

Enfrentados con las incesantes operaciones militares contra sus fuerzas de resistencia, el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática ha mantenido su eficacia, así como el continuo apoyo del pueblo kampucheano. Más aún, el siempre creciente apoyo de la comunidad internacional al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, bajo la Presidencia de Samdech Norodom Sihanouk, es otro factor que nos alienta.

Durante el último año, Indonesia confió en que, como interlocutor designado de la ASEAN frente a Viet Nam, sus esfuerzos por promover un diálogo genuino y un enfoque viable a la solución tendría resultados positivos. Si bien las discusiones en curso entre Indonesia y Viet Nam han permitido la aclaración mutua de un número de aspectos del problema, todavía existen diferencias en algunos importantes puntos y esto tendrá que ser resuelto si ha de mantenerse el proceso hacia un diálogo genuino.

Como otro reflejo del continuo deseo de la ASEAN de explorar todos los caminos posibles que podrían conducir a la restauración de la paz en Kampuchea, los Ministros de Relaciones Exteriores reunidos en Kuala Lumpur en julio último propusieron nuevas conversaciones entre las partes directamente interesadas. Como en el pasado, nuestra iniciativa ha sido impulsada por la preocupación genuina por los derechos e intereses fundamentales del pueblo kampucheano y su supervivencia como nación, en paz consigo mismo y con sus vecinos. Continuamos esperando que Viet Nam responda positivamente a los esfuerzos internacionales para lograr un arreglo amplio del problema kampucheano que pueda conducir a una Kampuchea independiente, neutral y no alineada.

Del mismo modo, esperamos sinceramente que pronto pueda encontrarse una solución global al problema del Afganistán, donde la presencia continua de fuerzas extranjeras ha impedido la restauración de la paz y la estabilidad regionales.

Con tantas regiones azotadas por numerosos conflictos y controversias el progreso alcanzado por el Grupo de Contadora en la edificación de una nueva estructura de armonía y cooperación regional en Centroamérica es muy alentador. En estos momentos observamos con gran satisfacción que el proceso de paz de Contadora ha llegado a una etapa en la que se podría convocar una reunión de plenipotenciarios para encontrar una modalidad final con vistas a la firma de un acta de paz y cooperación. La culminación del largo y arduo proceso para establecer un marco de reconciliación regional que el acta representa será también una fuente de emulación para otras regiones afectadas por problemas similares de conflicto y de perturbaciones.

En 1945, el verse libre de la guerra y las necesidades económicas estaban entre los objetivos más importantes de la humanidad. Ahora, cuatro decenios más tarde, los temas de la seguridad internacional y del desarrollo están inseparablemente ligados y, sin ellos, la paz y la seguridad no se pueden garantizar. El continuo descuido respecto a los temas de la omnipresente pobreza y de las grandes desigualdades constituye un grave peligro para la estructura social y política no sólo de los países en desarrollo sino del mundo entero. Igual que en 1945, su solución sólo puede buscarse a través de la cooperación internacional. No hay otra alternativa viable o duradera.

Desde que nos reunimos aquí hace un año, los rasgos distintos de la economía global y de las relaciones económicas internacionales siguen prácticamente intactos y quizá son más aparentes todavía. La vacilante recuperación económica después de una devastadora recesión global, la erosión del multilateralismo en medio de una creciente interdependencia son todavía nuestras mayores preocupaciones. Además, la progresiva ruptura de los sistemas comercial y financiero internacionales, las graves implicaciones del problema de la deuda internacional y la magnitud de la situación económica crítica en la mayoría de los angustiados países predominan en nuestro programa en esta Asamblea y son un reto a nuestra sabiduría y resolución colectivos.

En lugar de ser la promesa de un inminente crecimiento y progreso, el fracaso de la expansión de la recuperación a todo lo ancho del mundo se ha traducido en una pobre y frustrante realidad en la mayoría de los países en desarrollo. Incluso aquellos cuya economía se puede considerar que va bien han sufrido reveses comparables con otros del pasado. El aumento del proteccionismo que impide el acceso a los mercados, el derrumbamiento de los precios de los productos básicos,

la disminución de las corrientes de recursos financieros y la acumulación del peso de unas enormes deudas son algunas de las implicaciones dañosas de ese fracaso. Asimismo, los agudos desequilibrios en la balanza de pagos, la volatilidad de las tasas de intercambio y la imposición de una participación desproporcionada en el proceso de ajuste global también han hecho fracasar los mejores esfuerzos. Por ello, para muchos países en desarrollo las contracciones serias en su crecimiento del desarrollo y un ominoso declive en el bienestar de su pueblo se ha convertido en una dura realidad. Para otros, especialmente en Africa, el paralizante estancamiento, por lo que decir el crecimiento negativo, se ha instaurado y plantea una crítica amenaza no sólo para su estabilidad social y política sino también, a menudo, para su propia supervivencia.

Estas múltiples dificultades atestiguan la deficiencia estructural y los desequilibrios inherentes que yacen en el actual sistema económico mundial. No puede haber una recuperación sostenida o duradera, no puede haber una aceleración del desarrollo en los países en desarrollo sin la promoción de una auténtica interdependencia y una reestructuración a fondo del orden económico internacional.

Nosotros vemos con profunda preocupación estos desafíos y la urgencia de una nueva visión de la cooperación económica internacional que sea consciente de que la recuperación económica del mundo sólo puede ser estable si va acompañada de medidas globales tendientes a activar el desarrollo de los países en desarrollo. La promoción de una auténtica interdependencia entre las naciones y el fortalecimiento de la cooperación multilateral para el desarrollo son, por tanto, indispensables. Precisamente en este contexto nos gustaría manifestar una vez más nuestro compromiso para con las negociaciones globales. Creemos también que la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo sigue siendo totalmente válida.

Los temas interrelacionados del comercio, el dinero y las finanzas piden nuestra inmediata atención. El comercio internacional, que siempre se ha entendido como un instrumento clásico para la promoción de beneficios económicos mutuos, está cada vez más sofocado. Indonesia apoya plenamente un sistema abierto de comercio internacional basado en el principio de un trato diferencial y favorable a los países en desarrollo y apoya todos los esfuerzos encaminados a eliminar progresivamente el proteccionismo. En cuanto al comercio de productos básicos, apoyamos plenamente la aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos y la operación plena del Fondo Común. La decreciente corriente

de financiación para el desarrollo ha exacerbado la pérdida de ingresos debido a la disminución de las entradas por concepto de exportaciones y al deterioro de las relaciones de intercambio. Los ruinosos resultados se ven claramente en la actual crisis de la deuda y en sus múltiples ramificaciones. Un importante aumento en la transferencia de recursos reales, tanto oficiales como privados, es por tanto imperativo. Debe darse urgentemente una respuesta creativa y global, por ejemplo la celebración de una conferencia internacional sobre recursos financieros para el desarrollo, tal como fue solicitado por la séptima reunión en la cumbre del Movimiento de los No Alineados de Nueva Delhi.

La permanente crisis en Africa como consecuencia de los continuos ataques de una pertinaz sequía y del hambre está relacionada con ello. La respuesta internacional ha sido importante, pero todavía hay una tremenda necesidad, más allá de la ayuda de emergencia y del manejo de la crisis, en el período que sigue de reajuste. Apoyo al desarrollo a medio y a largo plazo es necesario si la crisis ha de ser efectivamente superada y si se han de evitar futuras calamidades.*

En una situación económica internacional en la que la desilusión es cada vez mayor, la cooperación Sur-Sur no solamente es bienvenida sino indispensable y su intensificación es de importancia primordial. A este respecto, las deliberaciones de la cuarta reunión del Comité Intergubernamental de Continuación y Coordinación del Grupo de los 77, celebrada en Yakarta hace pocas semanas, son testimonio de la gran relevancia e importancia del Programa de Acción de Caracas sobre la Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo. El firme apoyo a la posible aplicación del Plan de Acción de Caracas obtenido en la reunión resulta alentador respecto al futuro papel de la autoconfianza colectiva en la aceleración del desarrollo. No debiéramos permitir que ese espíritu renovado y ese impulso rejuvenecido se disipen.

Otro motivo de aliento es el buen resultado de la Conferencia para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, celebrado en Nairobi el pasado mes de julio. Dado el papel crucial de la mujer en el desarrollo, apoyamos plenamente los objetivos contenidos en el documento sobre "Estrategias progresistas" y confiamos en que se les apoyará con éxito y se podrán aplicar durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y al hacer el balance de este siglo.

* El Sr. Marinescu (Rumania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Como país cuya juventud representa el 60% de su población, Indonesia da gran importancia a la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para el Año Internacional de la Juventud. Las condiciones generales de la juventud, que reflejan la deteriorada situación económica mundial, en particular en cuanto a oportunidades de empleo, se ha venido continuamente empeorando. Sin embargo, tenemos plena confianza en que la futura Conferencia Mundial podrá efectivamente encauzar el tema y propiciar las esperanzas y aspiraciones universales de los jóvenes.

La alarmante proporción a que han llegado el tráfico ilícito de drogas y el uso indebido de estupefacientes en muchas partes del mundo es un serio peligro para la estabilidad e incluso para la seguridad de muchos países. Indonesia se felicita de los actuales esfuerzos por combatir esta grave amenaza y apoya plenamente la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas de que se convoque una conferencia internacional sobre narcotráfico a nivel ministerial en 1987.

Al crecer el número de Miembros de la Asamblea General, se han ampliado sus actividades y han convertido a la Asamblea en depositaria de cada vez más temas para deliberación y debate. Realmente, sería necesario examinar a fondo el programa de la Asamblea retirando algunos temas que han dejado de ser importantes, aplazando algunos que están en proceso de negociación y agrupando unos temas con otros cuando se refieren al mismo asunto. A través de este enfoque la Asamblea General podría definir más claramente su programa de trabajo y sus decisiones adquirirían mayor importancia y autoridad.

En lo que se refiere al Consejo de Seguridad mi delegación no necesita exhibirse en cuanto a sus insuficiencias en el cumplimiento de su principal responsabilidad que es el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. La imposición de la rivalidad Este-Oeste en las deliberaciones del Consejo ha hecho casi imposible la aplicación de decisiones adoptadas por unanimidad. Es más, al tener que solicitar el apoyo de los miembros permanentes, las resoluciones quedan diluidas hasta el punto de que se convierten en meras exhortaciones declaratorias.

Para poner fin a esta erosión en la autoridad y eficacia del Consejo de Seguridad es esencial que los miembros permanentes se percaten de las amplias responsabilidades internacionales inherentes a su condición y a su aceptación de la Carta. Es esencial un Consejo de Seguridad efectivo si queremos evitar el tipo de confrontaciones que en esta era nuclear sólo pueden significar una aniquilación mutua.

La incertidumbre y discordia relativa a la composición, financiación y mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz ha obstaculizado a menudo su efectividad. Es importante buscar vías mediante las cuales se pueda llegar a un consenso que asegure el apoyo global a todas las actividades. A este fin, los papeles de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del Secretario General tendrán que ser revalorizados cuidadosamente.

En el contexto de la restricción y solución de las situaciones conflictivas, mi delegación apoya las diversas iniciativas y acciones tomadas por el Secretario General alentando al diálogo y a las negociaciones entre las partes interesadas. Aunque hemos de admitir que los incansables esfuerzos del Secretario General aún tienen que dar su fruto en las soluciones a problemas tales como el Afganistán, Chipre y las Malvinas, el Secretario General ha establecido sin duda un marco para facilitar una solución pacífica de conformidad con las resoluciones pertinentes. Abrigamos la sincera esperanza de que las partes en estos y otros conflictos presten una cooperación firme a los empeños del Secretario General, tendientes a lograr soluciones justas y amplias a los problemas.

Cuarenta años después de la fundación de las Naciones Unidas, se ha desacelerado, la búsqueda de un orden internacional más efectivo, pacífico y equitativo y ha disminuido el incentivo para desarrollar instituciones internacionales que estén a la altura de las realidades y de los riesgos de nuestro tiempo. En un mundo caracterizado por una inseguridad cada vez mayor, los conflictos regionales, las perturbaciones económicas, el crecimiento de la población, el deterioro de los ecosistemas, en un mundo ensombrecido por la amenaza de la guerra nuclear, es un imperativo vital el desarrollo de un sistema fuerte y efectivo de las Naciones Unidas.

En el mundo de hoy, de interacciones que se intensifican, los vínculos y la interdependencia, así como la cooperación multilateral deberían ser un tema dominante. Es de lamentar, sin embargo, que las políticas bilaterales e incluso

unilaterales en pos de unos beneficios a corto plazo, hayan hecho grandes incursiones en el multilateralismo. Tal uso imprevisible y arbitrario del poder no sólo dará como resultado una mayor inseguridad, sino que podría precipitar el desmoronamiento incluso de las estructuras e instituciones de cooperación internacional existentes. Indonesia sigue convencida de que el multilateralismo es la única solución viable y responsable a las realidades globales de nuestra era.

Las Naciones Unidas como organización del multilateralismo, con todas sus debilidades y defectos, representa la mejor estructura disponible para este fin. Debemos apoyarlas y reforzarlas, y no subestimarlas ni desvalorizarlas. Solamente entonces la interdependencia será más una fuerza constructiva que una negativa en los asuntos de la humanidad.

En esta fase crítica de la vida de las Naciones Unidas, es necesario que todos los Estados Miembros se vuelvan a dedicar a los principios y propósitos de la Carta y a renovar su fe en la capacidad de las Naciones Unidas para llevar a cabo sus funciones y para lograr sus metas y sus objetivos. Únicamente así la Organización podrá volver a asumir de nuevo el papel para el que fue creada.

Sr. TINDEMANS (Bélgica) (interpretación del francés): Permítaseme ante todo presentarle mis calurosas felicitaciones al Presidente Piniés por su elección a la Presidencia de este cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Su experiencia notablemente amplia - ha asistido por vigésimo octava vez a los trabajos de nuestra Asamblea -, así como el prestigio y la autoridad que la misma le ha asegurado, constituyen la mejor garantía de éxito para nuestros trabajos. Mi país se alegra además de la elección de un representante procedente de un país, España, que le es especialmente grato y que se prepara a unirse de forma efectiva a la Comunidad Europea.

Antes de comenzar mi declaración, deseo expresar al Gobierno y al pueblo de México mi más profunda condolencia por la terrible tragedia que les ha afectado.

En el mundo atormentado en que vivimos, nuestra Organización, desde hace ya 40 años, cumple la función esencial de contribuir a la solución de los problemas mundiales y de hacer que reinen unas relaciones internacionales armoniosas.

El actual período de sesiones que va a celebrar este acontecimiento trae a muchos de entre nosotros la esperanza de un nuevo impulso y de una nueva toma de conciencia sobre la necesidad de cumplir las tareas que se habían fijado los fundadores de nuestra institución.

No abrigo la menor duda, Sr. Presidente, de que bajo su sabia dirección esta Asamblea quedará caracterizada en los anales de las Naciones Unidas por haber contribuido eficazmente a la realización de los ideales y de los objetivos consagrados en nuestra Carta.

Quisiera igualmente reiterar aquí la expresión de nuestro alto aprecio por la dedicación y la eficacia con las que su eminente predecesor, el Embajador Lusaka, ha cumplido con su tarea.

He estudiado la Memoria que el Secretario General nos presenta este año con la gran atención de siempre. ¿Cómo no compartir sus preocupaciones en lo que se refiere al multilateralismo en este año de aniversario? ¿Cómo no escuchar sus insistentes llamamientos a una mayor solidaridad y al establecimiento de un sistema de relaciones internacionales que tenga plenamente en cuenta las obligaciones y las responsabilidades que nos corresponden como Miembros de las Naciones Unidas? ¿Cómo no contestar a su llamamiento de una reflexión detenida y a alto nivel sobre los objetivos, los logros y los fracasos de nuestra Organización, que va a celebrar su cuadragésimo aniversario?

¿Cómo, finalmente, permanecer indiferentes en presencia de los ataques a los que se ve sometido el carácter universal de nuestra Organización o cómo ignorar sus deficiencias históricas? Básteme por el momento mencionar el ejemplo de la península de Corea. Su reunificación supone una solución pacífica y democrática a los problemas que separan a las dos partes que las componen. Mi país comparte la opinión de la República de Corea de que el diálogo directo entre dichas partes debe tener como primer objetivo restablecer el clima de confianza que falta desde hace tanto tiempo. En espera de que este diálogo, que apoyamos fervientemente, dé como resultado una reunificación, Bélgica está a favor de la entrada simultánea de las dos Coreas en las Naciones Unidas.

Mi colega de Luxemburgo, el Sr. Poos, Presidente interino del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, ha presentado en esta tribuna la opinión de los diez países miembros, y por tanto de Bélgica, sobre el conjunto de las cuestiones internacionales que preocupan más que nunca al concierto de las naciones. Doy las gracias a mi colega por ello.

Voy a concentrar mis observaciones en algunos temas que me parecen particularmente dignos de interés.

Queramos o no, la situación internacional sigue viéndose muy caracterizada por el estado de las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y sus aliados respectivos. Al hablar desde esta tribuna el año pasado, tuve la oportunidad de indicar que el horizonte parecía muy sombrío en lo tocante a las relaciones Este-Oeste. Desde entonces, la situación no ha mejorado realmente. La desconfianza reina por todas partes y paraliza las tentativas de solución de numerosos problemas mundiales.

Este clima de incomprensión y de temor recíproco tiene raíces profundas. El emplazamiento masivo e ininterrumpido de proyectiles nucleares dirigidos contra Europa occidental ha conducido a mi país, al igual que a otros, a aceptar el emplazamiento en su territorio de proyectiles de crucero. Esta difícil decisión política no refleja ningún sentimiento belicoso ni ninguna voluntad de agresión; es la consecuencia inevitable de un temor legítimo ante una presión militar sostenida, mediante la cual se habría quebrantado el equilibrio de las fuerzas.

Debemos tratar de reducir, y si es posible eliminar, esta espiral peligrosa de amenazas, de desconfianzas y de temores.

Las proposiciones que formulamos a la Conferencia sobre el desarme en Europa, de Estocolmo, iban en esta dirección. Se trataba de propuestas ambiciosas por su alcance, que procuraban el desarme para el restablecimiento de la confianza, aunque modestas y perfectamente realizables en cuanto a su aplicación. No tendían a eliminar los obstáculos en el camino de los acuerdos de seguridad sino, por el contrario, a favorecer pequeños pasos en la dirección de la reducción de la tirantez.

En esta perspectiva, Bélgica asigna gran importancia a dos elementos que, en el panorama bastante sombrío de las relaciones Este-Oeste, han hecho nacer, en el transcurso de los últimos meses, una luz de esperanza.

El 12 de marzo último se reanudaron en Ginebra las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre las armas estratégicas, las fuerzas nucleares de alcance intermedio y las armas espaciales. Mi país les asigna la más alta importancia. Está a favor de una reducción, tan amplia como sea posible, del número de sistemas existentes, respetando el equilibrio y la estabilidad de la relación estratégica entre las dos partes. La introducción de tecnologías nuevas, especialmente en el espacio, sólo puede hacerse si fortalece esta estabilidad.

También en Ginebra se encontrarán en el mes de noviembre, el Presidente de los Estados Unidos de América y el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética. Bélgica, como todas las naciones, espera que esta reunión en la cumbre contribuya a romper esta barrera de desconfianza cuyos males denunciábamos. Esperamos un diálogo constructivo del que todo el mundo, y no solamente los participantes, tienen una gran necesidad.

En Ginebra se desarrollan siempre las negociaciones de la Conferencia de Desarme. En ese contexto, y sin reducir la importancia de otros puntos en debate, quiero referirme al problema de las armas químicas. Hemos comprobado con horror que los agentes químicos han sido utilizados en conflictos recientes. No nos olvidaremos jamás de que Bélgica ha sido el primer campo de batalla donde se utilizaron tales armas. Uno de esos productos lleva el nombre de Yperita, que proviene de la ciudad flamenca de Ypres, conocida desde 1916 en el mundo entero.

En consecuencia, mi país tiene el derecho a exigir el respeto absoluto e incondicional del Protocolo de Ginebra de 1925, que prohíbe el empleo de armas químicas; la concertación de una nueva convención internacional que prohíba

totalmente, no sólo el empleo sino también la producción, el almacenamiento y la transferencia de armas químicas. En 1984 el Vicepresidente de los Estados Unidos presentó un proyecto en este sentido a la Conferencia de Desarme. Es urgente que la Conferencia se ponga de acuerdo sobre este punto.

Por su parte, Bélgica ya ha decidido someter a controles severos la exportación de los "precursores claves", es decir, los elementos de base que forman parte en la composición de las armas tóxicas. Pero en este caso como en otros, el problema crucial de los acuerdos de desarme consiste en la puesta en práctica de un sistema adecuado de verificación. El constituye un elemento indispensable de todo acuerdo de seguridad y de desarme. Quien lo rechaza tiene la responsabilidad del fracaso. Sólo la apertura y la transferencia permitirán reducir la desconfianza, distender la atmósfera y progresar hacia un clima más sereno.

Con el mismo ánimo, deseo abogar a favor de un respeto escrupuloso de la letra y del espíritu de los acuerdos ya concertados en materia de desarme y de seguridad. Nada alimenta más la desconfianza que la sospecha de que los compromisos contraídos no serán cumplidos o no lo serán totalmente. No se trata en este caso de acusaciones o de polémicas. Simplemente, comprobamos que si los acuerdos existentes no son ejecutados de buena fe, se volverá más difícil concertar nuevos.

A fines del mes de julio dije en Helsinki que me sentía algo decepcionado respecto a la forma en que se habían aplicado ciertas disposiciones del Acta Final. La sinceridad me obliga a repetir que, a mi juicio, las grandes esperanzas que se habían puesto en este Acta no se han visto plenamente satisfechas. El resultado de la Conferencia de Ottawa relativa a los derechos del hombre es una muestra de los obstáculos que volvemos a encontrar en nuestro camino. Por tanto, persisto en creer que el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa podría aún ser completado y mejorado. Por su parte, Bélgica mostrará perseverancia y convicción en el desarrollo de ese proceso. No podemos permitirnos ser pesimistas a este respecto.

Si bien a nivel multilateral no hemos escatimado esfuerzos en favor del desarme y de la paz, también hemos puesto en acción nuestros principios a nivel bilateral. Bélgica siempre se ha declarado dispuesta a iniciar el diálogo con los países que lo deseen, y jamás se ha negado a ejercer plenamente su papel en el concierto de las naciones. Este papel es el del contacto y de la moderación, de la credibilidad y de la fiabilidad en nuestros compromisos.

La rivalidad Este-Oeste y el enfrentamiento de las Potencias nucleares no son las únicas amenazas que pesan sobre la vida internacional. Por tradición y por vínculos históricos, mi país se interesa particularmente en el continente africano y en la grave crisis que padece y que no deja de preocuparnos.

Las dificultades económicas, la sequía, la crisis agrícola, los padecimientos alimentarios, son hoy complicados y multiplicados en sus efectos, en diferentes lugares, por las crisis políticas, los conflictos armados, las perturbaciones interiores y los enfrentamientos internacionales. Estas situaciones, al combinarse, han terminado por dar a este flagelo proporciones asombrosas. Muchos de los países africanos conocieron una situación de miseria con un conjunto de padecimientos, de muertes, de desplazamientos de poblaciones que huyen, las catástrofes naturales y los desastres de la guerra.

Frente a esta situación, la comunidad internacional no puede permanecer indiferente. Bajo el impulso de nuestro Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, se han adoptado y se continúan adoptando medidas a fin de satisfacer las necesidades más urgentes de las poblaciones africanas. Con miras a lograr eficacia, se ha reforzado la coordinación de la ayuda a nivel de diversos organismos de las Naciones Unidas, así como a nivel de los países donantes.

Deben continuarse estos esfuerzos y completarse con medidas a largo plazo, orientadas hacia el desarrollo de las poblaciones.

Entre esas medidas a largo plazo mi país concede la más alta prioridad al desarrollo rural integrado, única solución duradera del problema de la hambruna y de la malnutrición, único medio de lucha contra el éxodo rural y la expansión anárquica de las zonas urbanas. Con este objetivo del desarrollo de las zonas rurales, Bélgica ha querido seguir creando fondos de supervivencia destinados a ayudar a los países que padecen de hambruna, para que reanuden y mejoren su producción alimentaria a fin de lograr la autosuficiencia. En octubre de 1983, con la ayuda de cuatro organismos de las Naciones Unidas, hemos escogido el Cuerno de África como país beneficiario por ser una de las regiones del mundo que conoce las más altas tasas de mortalidad debida a la hambruna.

Desde fines de 1984 Bélgica también ha emprendido una serie de operaciones de ayuda de emergencia con diversas organizaciones no gubernamentales en favor de numerosos países africanos afectados por la sequía. Esta ayuda de carácter material y en cereales es hoy indispensable, pero es evidente que aún no es suficiente.

Consideramos la política de ayuda a los países en vías de desarrollo como un deber primordial de los países industrializados. En momentos en que la crisis internacional afecta a todos los países del mundo, pero más severamente a los países en desarrollo, se impone más que nunca la solidaridad internacional, mancomunada, con sentido de responsabilidad.

El decenio de 1970 ha favorecido el desarrollo de las infraestructuras y de la industria. Esta era una fase indispensable; sin embargo, algunas transformaciones de otro tipo todavía son necesarias.

Desde este punto de vista deseo evocar los acontecimientos dramáticos acaecidos durante los últimos meses en Sudáfrica. La discriminación racial conduce a violentos enfrentamientos cuyas víctimas inocentes se cuentan por centenares. Se plantea la amenaza de una guerra civil con su cortejo de miseria y sufrimientos, que podría conducir al derrumbamiento económico de la mitad del continente.

Yo querría, como tantos otros, lanzar desde esta tribuna, un llamamiento al Gobierno de la República de Sudáfrica para que sin demora emprenda el desmantelamiento del apartheid, que Bélgica condena sin reservas. Mi país exhorta a todos los sudafricanos a que avancen por el camino de un diálogo constructivo. Mi Gobierno se atreve a esperar que en cada comunidad existan jefes responsables que dejando de lado la violencia y los lemas, busquen soluciones originales para problemas complejos. Ningún nacional de Sudáfrica, cualquiera sea el color de su piel, tiene interés en un baño de sangre o en un caos económico. Como lo dijera el Sr. Poos en nombre de los Diez, creo que la única solución se encuentra en que se otorguen derechos iguales a todos los ciudadanos de Sudáfrica, dentro de un sistema de protección de las minorías y mediante el diálogo del que acabo de hablar. Bélgica, en concierto con los Diez, espera que con una acción clara se convenza a los sudafricanos a que adopten dicha política. En ese espíritu, Bélgica, con sus asociados de la comunidad europea, decidió adoptar medidas, tan restrictivas como positivas, en relación a Sudáfrica. Bélgica, miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, insiste en que la cuestión namibiana debe resolverse sin demoras en base a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Está convencida de que la solución de esta cuestión hará que disminuya la tirantez en la región, dando lugar así a una evolución de conjunto de la situación en el Africa meridional. Esto nos lleva a insistir sobre la necesidad de una solución urgente para este problema.

Querría ahora abordar la cuestión del terrorismo, cuya actividad actualmente se extiende al mundo entero.

En su conferencia de prensa del 21 de junio de 1985 el Secretario General se expresó en estos términos en momentos de la toma de rehenes del avión de la TWA:
(continúa en inglés)

"Como ser humano, siento vergüenza. Pienso que lo que hacen los terroristas de todo el mundo no sólo es un crimen, sino también una cobardía. Creo que ustedes comparten conmigo este sentimiento de vergüenza. No se trata de un problema de ideología; no se trata de un problema de creencias religiosas. Es una cuestión que afecta a nuestra conciencia como seres humanos." (SG/SN/3716, págs. 2 a 5)

(continúa en francés)

Deseo unir mi voz a la del Secretario General y responder así al llamamiento que nos lanzara como ciudadanos del mundo y como simples seres humanos.

No ignoro las dificultades de la respuesta ni los esfuerzos ya emprendidos por nuestra Organización.

En 1972, con motivo del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General de las Naciones Unidas lanzó la iniciativa de someter a la Asamblea General la discusión de este problema y pidió a los Estados Miembros que le transmitieran sus observaciones y comentarios sobre la cuestión.

Se han votado resoluciones y se creó un Comité Especial encargado de estudiar la cuestión y de realizar propuestas con el fin de hallar una solución eficaz al problema del terrorismo. Sin embargo no hemos llegado a un consenso. Los debates no se han mantenido en el terreno de los principios y del derecho sino que han llegado a un enfrentamiento político entre los países favorables a una represión generalizada del terrorismo y los países que estimaban que más bien se debería insistir en sus causas.

Es cierto que la eliminación total del terrorismo internacional no podrá convertirse en realidad si no mejora la situación política, económica y social que lo favorece. No obstante, el terrorismo no puede ser un medio que se justifique por los objetivos que persigue. Se trata de actos tan bárbaros, odiosos y contrarios a la sociedad que no hay nada que pueda justificarlos. Si no se los identifica, la lucha contra el terrorismo internacional se encontrará totalmente paralizada.

Ante el agravamiento del terrorismo internacional, que amenaza la vida y la seguridad de seres inocentes en todas partes del mundo, ha llegado el momento de decidir los criterios sobre actos que no pueden ser justificados ni disculpados de

forma alguna, a pesar de la simpatía y de la comprensión que puedan suscitar algunas situaciones políticas, culturales, sociales o económicas. Nos parece que es urgente establecer, más allá de cualquier enfrentamiento ideológico, una serie de medidas admitidas universalmente, contra estos actos criminales. No puede ser que los atentados, la toma de rehenes y otros actos criminales semejantes se traten todavía como acciones cuyo carácter político hace que sus autores puedan merecer indulgencia e inclusive la impunidad.

Sin duda alguna es alentador observar que ya se han convenido distintas medidas y reglamentaciones en el plano regional así como a nivel sectorial. A nivel regional desearía mencionar sobre todo a la Convención Europea de 1977 para la represión del terrorismo, que acaba de ser aprobada por el Parlamento belga luego de debates muy dilatados. Esta Convención será puesta en vigor entre 15 Estados miembros del Consejo de Europa, unidos en la lucha contra este flagelo.

Por otra parte, el enfoque llamado parcial permite a la comunidad internacional establecer una legislación en materia de diversos tipos de terrorismo. Me refiero a las Convenciones de Tokio, de Montreal y de La Haya, concertadas dentro del marco de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), que han sido ratificadas por Bélgica, así como a la Convención adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas contra la toma de rehenes. Esta Convención será sometida próximamente a aprobación del Parlamento belga. Asimismo, Bélgica ya ha iniciado la toma de medidas, de acuerdo a las normas recomendadas por la resolución sobre el terrorismo aprobada por consenso dentro del marco del Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado recientemente en Milán.

La experiencia demuestra que ningún país está al abrigo del terrorismo. La elaboración de una Convención General sobre el Terrorismo Internacional es sin duda un objetivo muy ambicioso, difícilmente alcanzable en un porvenir próximo. Quizá fuera mejor intentar resolver el problema tratándolo sucesivamente en sus diversos aspectos. Todo sistema de terror es contrario a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y ésta impone, por lo tanto, a los Estados Miembros la obligación de contribuir a su eliminación. Los esfuerzos que se desea realizar a nivel multilateral, en el seno de las Naciones Unidas, deben asimismo completarse mediante acuerdos bilaterales. De hecho, la disparidad de las legislaciones y la susceptibilidad de las soberanías nacionales no deben permitir que el terrorismo se sustraiga a toda sanción.

Entre las recomendaciones del Comité Especial sobre el terrorismo internacional figuraban algunas propuestas que responden a nuestras inquietudes y que yo deseo traer a la atención de la Asamblea General, especialmente la recomendación que se hace a los organismos especializados adecuados y a las organizaciones regionales de que consideren medidas que puedan prevenir y combatir el terrorismo internacional en su campo de competencia y en su región; una invitación a todos los Estados Miembros a cooperar más estrechamente, en particular intercambiando las informaciones pertinentes relativas a las medidas preventivas y a la lucha contra el terrorismo internacional, concertando tratados especiales o incorporando en los tratados bilaterales adecuados cláusulas especiales, particularmente las relativas a la aplicación del principio de "extradición o juicio" a los terroristas internacionales; el examen por la Asamblea General de la necesidad de elaborar una o varias convenciones internacionales complementarias que se inspiren en el principio de "extradición o juicio" para luchar contra los actos del terrorismo internacional que no han quedado todavía abarcados por otras convenciones internacionales de índole semejante.

Hace unos momentos mencioné la Convención europea para la represión del terrorismo. En su artículo 1 dicha Convención relaciona cierto número de hechos que no serán considerados como infracciones políticas. Entre éstos figuran, especialmente, "las infracciones derivadas de la utilización de bombas, granadas, cohetes, armas de fuego automáticas o bombas disimuladas como cartas o encomiendas, en la medida en que su utilización presente un peligro para las personas".

No sería concebible, por ejemplo, que se preste atención especial a la utilización de paquetes explosivos, como ya se ha hecho para el caso de la toma de rehenes. Es cierto que el empleo de esos dispositivos constituye un acto especialmente odioso cuando puede ir en contra de la vida y de la integridad física de personas inocentes.

La razón de ser de nuestra Organización es la de mantener, a pesar de las rivalidades y los enfrentamientos, un clima de paz en el mundo. Me parece que en este tiempo el mantenimiento de este clima está particularmente ligado a la reanudación del diálogo Este-Oeste, a la acción en contra del hambre y la miseria en este mundo, particularmente en Africa, y a medidas prácticas contra el terrorismo internacional. Este es el mensaje que he querido traer a esta Asamblea.

Sr. IACOVOU (Chipre) (interpretación del inglés): Es con particular placer que le expreso, Sr. Presidente, nuestra cordial felicitación por su bien merecida elección a ese alto cargo de la Presidencia del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Consideramos su personalidad, su reputación como diplomático experimentado y diestro, y su larga dedicación a la causa de las Naciones Unidas, como las mejores garantías para cumplir exitosamente su difícil tarea. Su esclarecida declaración de apertura ha sido sumamente reconfortante y ha confirmado nuestra convicción sobre la sabia orientación que habrá de proporcionarnos durante el actual período de sesiones. Es más, es fuente de gran satisfacción para mi Gobierno y para el pueblo de Chipre que la Presidencia de este órgano se encuentre en manos de un distinguido representante de un país amigo, con el cual compartimos estrechas relaciones y que con todo derecho disfruta de gran estima y reputación en el plano internacional.

Al mismo tiempo quiero expresar nuestra gratitud a su predecesor, el Embajador Paul Lusaka, de Zambia, un país con el que tenemos excelentes relaciones, por la forma tan competente en que guió los trabajos del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Deseo, desde el principio, hacer constar en actas nuestra gratitud por los esfuerzos del Secretario General destinados a promover la paz y la seguridad internacionales. Le damos las gracias, asimismo, por sus incansables esfuerzos con respecto al problema de Chipre, que ha sido una preocupación de las Naciones Unidas y suya personal. Faltaría si no hiciera hincapié en cuánto valoramos sus esfuerzos para el logro de una solución justa y factible al problema, de conformidad con los principios y resoluciones de las Naciones Unidas.

El desastre infligido a México por los recientes catastróficos terremotos nos ha consternado a todos. Expresamos nuestra profunda simpatía y nuestra solidaridad con el amistoso pueblo y con el Gobierno de México y hacemos un llamamiento a este órgano para que inmediatamente apruebe y ponga en práctica un programa de emergencia que alivie el sufrimiento de las víctimas de esta devastadora calamidad. México está sufriendo una catástrofe de proporciones sin precedente y creemos firmemente que es esencial una respuesta internacional urgente para ayudar a esta nación a recuperarse lo más pronto posible. En este sentido apreciamos plenamente la urgencia con que la Asamblea General respondió a esta crítica situación aprobando la resolución 40/1 del 24 de septiembre de 1985, que apoyamos plenamente.

Cuando celebramos el cuadragésimo aniversario de esta Organización no podemos menos que pensar en sus fundadores, quienes quisieron transformar en acción el deseo tan amplia y profundamente sentido de concretar medidas efectivas mediante el establecimiento de una Organización basada en la universalidad, con el objetivo de proteger y mantener la paz y la seguridad internacionales, promover el avance económico y social de todos los pueblos, el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones y el logro de la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales.

Al evaluar el progreso logrado hasta el momento en las relaciones internacionales, debemos preguntarnos a nosotros mismos si podemos afirmar que estamos ya en el camino de realizar los sueños y las aspiraciones de los fundadores de la Organización. Debemos admitir con pesar que la historia nos da pocos motivos de satisfacción, ahora que entramos al cuadragésimo año de la vida de esta Organización.

Esto no significa que no haya habido éxitos en el pasado, ya que puede hacerse referencia a muchos logros de esta Organización. Podríamos mencionar el progreso realizado en varias esferas: en la descolonización, en el mantenimiento de la paz, en la instauración de normas en la esfera de los derechos humanos, en los programas humanitarios. El hecho de que hasta ahora hayamos escapado al flagelo de otra guerra mundial a pesar de conflictos locales, es un logro de no poca importancia.

Si bien todos compartimos las mismas aspiraciones de paz, seguridad y justicia, es un triste comentario de los cuarenta años que acaban de transcurrir que la situación política y económica internacional sea crítica nuevamente. La amenaza del uso o el uso efectivo de la fuerza, la agresión militar y la injerencia, la intensificación de la carrera de armamentos, las violaciones burdas de los derechos humanos, la pobreza y el hambre generalizada pintan un panorama sombrío del mundo de hoy. Y sin embargo, por más frustrante que haya sido hasta ahora nuestra experiencia, no hemos dejado de lado la esperanza y el sueño de que un futuro pacífico y económicamente seguro pueda aún transformarse en realidad.

La conmemoración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas nos brinda la oportunidad de hacer un balance del progreso, concentrarnos en las deficiencias, extraer las conclusiones adecuadas y trazar el rumbo correcto para asegurar la paz y la supervivencia. Sólo puede favorecerse la confianza renovada en las Naciones Unidas si todos los Estados Miembros se adhieren estrictamente a los propósitos y principios de la Carta, haciendo así más eficaz a la Organización. Si se aplican adecuada, eficaz y decididamente las disposiciones y mecanismos de la Carta, se puede desalentar la ilegalidad y asegurar la paz y la justicia.

El Consejo de Seguridad debería estar a la altura de las expectativas de la humanidad, empleando todos los medios que tiene a su disposición, así como medidas tales como las que menciona el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización, que celebramos y apoyamos. Debe hacerse referencia especialmente a la idea del Secretario General de que el Consejo de Seguridad

"... haga un esfuerzo reflexionado y concertado por resolver uno o dos de los problemas más importantes que tiene ante sí aplicando plenamente las medidas de que dispone de conformidad con la Carta." (A/40/1, pág. 8).

El tema más importante que afecta a la comunidad internacional es el desarme. La persistente acumulación de los armamentos, especialmente los armamentos nucleares, crea condiciones potencialmente peligrosas y mantiene a la humanidad como rehén del equilibrio del terror y de la amenaza de guerra nuclear. Además, los gastos militares en aumento están desviando recursos valiosos del desarrollo, que podrían estrechar la brecha cada vez más amplia que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo. Se espera fervientemente que este año se caracterice por un avance real hacia el desarme.

Estrecha y directamente relacionada con el desarme está la seguridad internacional. La meta última del desarme general y completo será imposible de lograr si no se aplican plenamente las disposiciones de seguridad colectiva de la

Carta. Esperemos que durante el cuadragésimo aniversario los Estados Miembros, especialmente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, se ocupen de este tema como una cuestión de urgencia.

Siempre hemos creído firmemente que la puesta en práctica de las disposiciones de seguridad de la Carta, junto con medidas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, en especial las del Consejo de Seguridad, llevarían a una mejor situación mundial al eliminar cuestiones críticas que amenazan el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Es motivo de igual preocupación la situación económica mundial. Si bien este año hubo cierta mejoría en el caso de los países industrializados, la difícil situación que aqueja a los países en desarrollo sigue sin resolverse. Esos países se ven agobiados por una multitud de problemas, tanto estructurales como de desarrollo, y a menudo deben hacer frente a desastres naturales. Los precios de las mercancías, el comercio, el financiamiento y el servicio de la deuda son temas que exigen atención urgente y medidas para remediarlos aún más urgentes.

La comunidad internacional debe actuar con decisión para avanzar con premura hacia el establecimiento de un nuevo orden económico internacional; de otra manera, las condiciones y dificultades mundiales económicas y sociales cada vez más dispares ejercerán graves presiones sobre la trama política y social de esos países, con consecuencias imprevisibles que socavarían inclusive sus instituciones democráticas.

La grave crisis económica que afrontan los países africanos es motivo de preocupación y exige la adopción urgente de medidas especiales y concretas para resolver la situación.

Aunque la Declaración sobre la Situación Económica Crítica de Africa que fue aprobada el año pasado durante el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General suministró un marco de acción internacional, aún queda mucho por hacer, especialmente en el campo de la asistencia en los esfuerzos de desarrollo de los mismos Estados africanos. Al abordar este problema, el Movimiento de los Países No Alineados formuló un Plan de Acción que fue adoptado durante la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación celebrada en Nueva Delhi del 19 al 21 de abril de 1985.

Desde que se aprobara la Declaración Universal de Derechos Humanos se promulgaron varios instrumentos estableciendo normas en el campo de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Más recientemente se ha podido advertir una tendencia positiva hacia el establecimiento de mecanismos de aplicación.

Chipre es parte en muchos de estos instrumentos. Los dos Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer son ejemplo de ello.

A pesar del progreso en el campo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, sigue la preocupación por las violaciones masivas, flagrantes y persistentes de los derechos humanos que se cometen en diversas partes del mundo, especialmente cuando ocurren como secuela de la ocupación o la agresión o cuando constituyen una amenaza para la democracia.

El Movimiento de los Países No Alineados desempeña un papel cada vez más positivo y constructivo en los asuntos mundiales en lo que se refiere al establecimiento de un orden económico justo basado en sus elevados principios, emitidos en la conferencia de Bandung y perfeccionados en reuniones posteriores.

Chipre, miembro fundador del Movimiento, seguirá cumpliendo su función en él, como lo ha hecho antes, subrayando los principios del no recurso a la fuerza en las relaciones internacionales y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. El pueblo chipriota agradece especialmente la posición de principios del Movimiento y su apoyo en el problema de Chipre. El grupo de contacto del Movimiento que se encarga del tema, que siempre ha prestado asistencia y apoyo valiosos, merece profundo reconocimiento.

La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa es un proceso en curso importante y dinámico. Chipre participa activamente en ella y coopera especialmente con otros Estados neutrales y no alineados que también contribuyen al esfuerzo de promover la seguridad en Europa y, por ende, en todo el mundo.

El problema de la no puesta en práctica de las resoluciones de las Naciones Unidas no sólo afecta la eficacia de la Organización sino que socava su credibilidad y su imagen como instrumento de paz y justicia. Se recordará que en el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en su discurso ante la Asamblea, el Presidente de la República de Chipre pidió la inclusión de un tema titulado "Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas". También se recordará que el Movimiento de los Países No Alineados celebró y apoyó reiteradamente la consideración de este tema por la Asamblea General.

Nos complace que como resultado de la inscripción de este tema y el apoyo que recibió de los Miembros de las Naciones Unidas se hayan celebrado consultas informales entre los miembros del Consejo de Seguridad sobre el fortalecimiento de la autoridad y eficacia de las Naciones Unidas. La delegación de Chipre tiene la intención de trabajar con otras delegaciones interesadas en el logro de este objetivo.

Como lo hemos declarado en numerosas ocasiones, el problema del Oriente Medio, en cuyo centro se encuentra la cuestión de Palestina, despierta una grave preocupación. Chipre, junto con otros países no alineados, apoya plenamente los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino, incluso su derecho a establecer un Estado independiente sobre la base de la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General. Nuevamente hacemos hincapié en la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y apelamos a un respeto pleno de los derechos humanos de la población palestina y árabe en las tierras árabes ocupadas.

La persistencia del problema no sólo plantea una seria amenaza a la paz en la región, sino también a la paz y la seguridad internacionales. En un lugar muy elevado de nuestras prioridades debe encontrarse la intensificación de los esfuerzos para el retiro total e incondicional de Israel de todas las tierras árabes ocupadas desde 1967. Continuaremos apoyando la justa lucha del pueblo palestino, bajo el liderazgo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante.

Chipre, vecino cercano del Líbano amigo, comparte la agonía de ese país y continuará suministrando cualquier ayuda necesaria, como lo hemos venido haciendo a través de los últimos años. Fervientemente esperamos que termine la lucha entre facciones y que se logre la reconciliación nacional, de manera que el pueblo de esa nación pueda prosperar nuevamente en paz y tranquilidad. Expresamos una vez más nuestro pleno apoyo a la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad del Líbano y hacemos un llamamiento para el retiro total de todas las fuerzas israelíes de su territorio.

El conflicto entre el Irán y el Iraq continúa sin solución. Nos duele profundamente que dos países no alineados estén envueltos en una confrontación que ha producido destrucción masiva y grandes pérdidas de vidas. Nos preocupa profundamente que no se haya encontrado todavía una justa y honorable solución. Esperamos ardientemente que se ejerzan todos los esfuerzos para alcanzar tal solución, a fin de normalizar la situación en la zona y lograr el retorno de la paz.

Los acontecimientos ocurridos recientemente en Sudáfrica, y en particular la imposición de un estado de emergencia en un gran número de distritos, que fue acompañado por una escalada de la violencia y la represión por parte de las fuerzas sudafricanas contra la mayoría oprimida, han atraído nuevamente la atención y la amplia condena del régimen del apartheid. Apoyamos todas las resoluciones de las Naciones Unidas y de los países no alineados sobre la materia, especialmente la reciente resolución 569 (1985) del Consejo de Seguridad, que condenó al régimen del apartheid y la imposición por Sudáfrica de un estado de emergencia, así como los arrestos y detenciones en masa recientemente llevados a cabo por el Gobierno de Pretoria y los asesinatos que se han cometido. La resolución reconoció plenamente, una vez más, las legítimas aspiraciones del pueblo de Sudáfrica a beneficiarse de todos los derechos civiles y políticos y a establecer una sociedad unida, no racial y democrática. Refrendamos plenamente esta resolución. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que proceda urgentemente a considerar una acción de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta, a fin de poner término a la mayor brevedad al aborrecible sistema del apartheid.

Si bien estamos seriamente preocupados por la situación en la propia Sudáfrica, lo estamos igualmente por los acontecimientos ocurridos en Namibia, incluso las incursiones recientes, y por la falta de progreso en la puesta en práctica de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, relacionada con la independencia de Namibia.

Este año señala el vigésimo quinto aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y, al mismo tiempo, del cuadragésimo año de esfuerzos intensos por parte de las Naciones Unidas a fin de lograr la independencia de Namibia. A pesar de estas solemnes declaraciones y de los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a poner término al colonialismo y garantizar una independencia genuina de Namibia, la intransigencia de Sudáfrica ha bloqueado todo progreso.

En su último intento por soslayar la puesta en práctica del Plan de las Naciones Unidas para Namibia, el régimen sudafricano continuó con sus planes para el llamado arreglo interno para Namibia, promoviendo instituciones políticas títeres.

La negativa de Sudáfrica a cumplir con el deseo de la comunidad internacional, según se expresó en las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, ha sido condenada por el Consejo de Seguridad y ha llevado al Movimiento de los No Alineados a convocar una reunión plenaria extraordinaria de su Buró de Coordinación sobre la cuestión de Namibia en Nueva Delhi, en abril de 1985.

Chipre apoya plenamente la heroica lucha del pueblo namibiano, bajo el liderazgo de la South West Africa People's Organization (SWAPO), su único representante auténtico. Seguiremos proporcionando toda la asistencia posible a los esfuerzos por lograr la independencia genuina de Namibia.

La posición de Chipre sobre la cuestión del Sáhara Occidental está en completa armonía con la del Movimiento de los No Alineados, como se ha expresado en diversas declaraciones, incluso en la de la Séptima Reunión Cumbre, de marzo de 1983. Expresamos la esperanza de que se encuentre una solución dentro de estos lineamientos.

La región de América Central continúa siendo un foco de tensión. La situación permanece volátil, con serias amenazas a la paz regional e internacional.

No puede exagerarse nunca la necesidad del diálogo en lugar del conflicto armado. En lo que se refiere a la soberanía y a la integridad de todos los Estados de la región, así como a la no injerencia en los asuntos internos, se trata de principios de los que no cabe desviación alguna.

La situación respecto de Nicaragua ha sido de profunda preocupación para la comunidad internacional y para el Movimiento de los No Alineados en los últimos años. El Movimiento de los No Alineados ha examinado repetidamente los acontecimientos ocurridos allí y ha expresado su solidaridad y apoyo al Gobierno de Nicaragua, a la vez que han sido firmemente condenadas las acciones dirigidas contra el Gobierno y el pueblo de ese país.

Los esfuerzos del Grupo de Contadora, que apoyamos plenamente, todavía no han dado sus frutos. Esperamos que todos los interesados cooperarán constructivamente con el Grupo y continuarán trabajando para lograr una solución pacífica negociada de los problemas de América Central.

Al tiempo que celebramos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas nos vemos obligados a centrar nuestra atención en nuestro propio país, la pequeña e histórica isla de Chipre, donde se ponen a prueba la Carta de las Naciones Unidas, sus propósitos y principios y todo el concepto de la Organización y su eficacia.

No puede haber excusa ni justificación para la ocupación militar continua de una parte importante de Chipre durante 11 años, en completo desafío de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Se trata de una ocupación que constituye un triste recuerdo de violaciones flagrantes de los derechos humanos y de casi todo aquello que esta Organización defiende y, al mismo tiempo, de un desafío a su autoridad.

En este año en que celebramos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, nuestro pueblo está estupefacto y se pregunta cómo, a pesar de los principios de la Carta, se permite que continúe la ocupación del 37% de nuestro territorio; por qué se le expulsó de sus hogares y por qué hasta el día de hoy se le niega el regreso voluntario en condiciones de seguridad, según lo requieren las resoluciones de las Naciones Unidas; por qué 50.000 colonos de Turquía fueron transplantados a sus propios hogares; por qué se permite que un ejército de ocupación permanezca todavía en nuestro suelo.

Asimismo, ellos saben que no hay justificación para la destrucción de la herencia cultural que se intenta llevar a cabo en el área ocupada. Ninguna justificación hay tampoco para los actos de división que han tenido lugar en las áreas ocupadas y que han culminado en la proclamación del llamado "estado" y los subsiguientes actos ilegales desatendiendo completamente y desafiando las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad, que declararon esos actos nulos e inválidos.

Reitero una vez más nuestro firme apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas y a su iniciativa destinada a encontrar una solución justa y viable al problema. Cooperamos plena y constructivamente con el Secretario General y siempre le hemos ayudado en su difícil tarea. Esta cooperación continuará con sinceridad y buena voluntad. Hacemos un llamamiento a todos para que actúen de la misma forma y le asistan en sus esfuerzos por encontrar solución al problema. Nuestra respuesta afirmativa a su más reciente iniciativa fue positiva e inequívoca. Esto ya ha sido expresado por el Secretario General en su último informe al Consejo de Seguridad, de fecha 11 de junio de 1985.

La solución al problema de Chipre debe conformarse plenamente a los principios de la Carta, a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y a los acuerdos de alto nivel. Turquía debe abandonar sus designios particionistas y todos los demás planes destinados a controlar a Chipre directa o indirectamente.

Quisiera reiterar lo que declaré recientemente: luchar por una solución del problema es un deber que nos debemos a nosotros mismos, pero además luchar por invertir los efectos de la agresión es un deber que se debe al mundo en general.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Hemos escuchado al último orador del esta reunión.

Un representante ha pedido la palabra en ejercicio de su derecho de réplica. Antes de concedérsela, deseo recordarle que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones para el ejercicio del derecho de réplica se limitarán a 10 minutos en la primera intervención y a 5 minutos en la segunda, y que las delegaciones han de hacer uso de la palabra desde sus asientos.

Concedo la palabra al representante de El Salvador.

Sr. MARTINEZ GUTIERREZ (El Salvador): Nuevamente Cuba comete otro acto de agresión en contra de El Salvador; esta vez es una agresión verbal que se suma a las agresiones de otra naturaleza realizadas por sí y por interpósitas personas y entes, en violación de los derechos del pueblo salvadoreño.

En efecto, su constante conducta en estos últimos años, en especial desde 1980 hasta la fecha, es prueba elocuente de su responsabilidad en el conflicto salvadoreño y en la alta dosis de sufrimiento de la población salvadoreña. El apoyo brindado por Cuba a la izquierda radicalizada y violenta en mi país es harto significativo. Por ello y por representar una voz estridente y descalificada, no parece que nos extendamos en el uso de este derecho de respuesta.

Además, los innumerables presos políticos que se pudren en las cárceles de Cuba exigen, a través de sus conciencias, que repudiamos las críticas hipócritas y malintencionadas de los personeros de ese régimen.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.